

PLAN DE ADECUACIÓN A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA

- SEDE EL REGIDOR DEL OSCE -



Av. Punta del este S/N - Zona Comercial del Conjunto Residencial San Felipe, Jesús María – Lima

LIMA, DICIEMBRE 2023

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	4
4.	MARCO LEGAL	4
5.	RESPONSABLES DEL PLANSEP	5
6.	ACTIVIDADES DEL PLANSEP (Plan de adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas)	6
6.1	IDENTIFICACIÓN DEL EOIEP (ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA)	6
6.2	EVALUACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL O DIAGNÓSTICO DEL EOIEP	7
6.3	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLANSEP (Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas)	9
6.4	ADECUACIÓN DEL EOIEP (ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA)	9
6.5	OTRAS ACTIVIDADES.	12
7.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP.	12
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12
9.	PANEL FOTOGRÁFICO.....	17
9.1	PANEL FOTOGRÁFICO INSPECCIÓN ITSE – ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS /INFRAESTRUCTURA - SEDE EL REGIDOR DEL OSCE	17
9.2	PANEL FOTOGRÁFICO INSPECCIÓN ITSE – ESPECIALIDAD SEGURIDAD - SEDE EL REGIDOR DEL OSCE	24
9.3	PANEL FOTOGRÁFICO INSPECCIÓN ITSE – ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - SEDE EL REGIDOR DEL OSCE.....	28
10.	ANEXOS.....	44
10.1	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	45
10.2	PRESUPUESTO.....	49
10.3	RELACIÓN DE INSUMOS	523
10.4	METRADOS.	577
10.5	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.....	78
10.6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	922
10.7	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS	1221
10.8	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.....	130

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad para la Sede El Regidor del OSCE, contiene el diagnóstico de las condiciones de seguridad, estimación de costos y la planificación de actividades que deben realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS, de fecha 11 de abril del 2023, que aprueba el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la elaboración del Plan de adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”.

La Metodología y los criterios para la formulación y elaboración del presente Plan están estrictamente en el marco del cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS y de la Normativa ITSE vigente, teniendo como insumo principal el Informe Técnico de Seguridad en Edificaciones de la Sede El Regidor (Informe Técnico ITSE), el cual contiene el diagnóstico del estado situacional de su infraestructura en las especialidades de Seguridad, Instalaciones Eléctricas y Estructuras según la normativa ITSE vigente.

Mediante las visitas técnicas se realizó el levantamiento de información para la cuantificación de metrados en concordancia con las observaciones y recomendaciones consignadas en el Informe Técnico ITSE, así mismo se realizó la estimación de costos, elaboración presupuestos y la planificación de actividades para la ejecución y/o implementación de las acciones correctivas y preventivas a fin de cumplir con las normas de seguridad ITSE, en salvaguarda de vida humana y de la protección de la propiedad pública y privada.

Finalmente, en concordancia con la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS, la implementación del presente Plan tiene como finalidad contribuir a que la Sede El Regidor del OSCE obtenga el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, el cual se deberá gestionar ante el gobierno local correspondiente.

2. OBJETIVO

- El objetivo del presente Plan, es servir como Instrumento de Gestión para contribuir a que la Sede El Regidor del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado se adecúe a las Normas de Seguridad mediante la implementación de las acciones correctiva y preventivas en cumplimiento de la normativa ITSE vigente, en un plazo máximo de 2 años, con la posibilidad de prórroga de plazo de 2 años adicionales, según el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N°



07-2023-VIVIENDA/VMCS; con el propósito de obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones emitido por el Gobierno Local correspondiente, a fin de que se garantice la seguridad de las personas que laboran, concurren o permanecen en dicho establecimiento, así como proteger la propiedad pública y privada.

3. ALCANCE

- El ámbito de aplicación del presente Plan comprende la Adecuación a las Normas de Seguridad a la Sede el Regidor del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en cumplimiento de la normativa ITSE vigente en las especialidades de Estructuras, Seguridad e Instalaciones Eléctricas.

La Sede El Regidor del OSCE se encuentra ubicada en Av. Punta del Este S/N - Zona Comercial del Conjunto Residencial San Felipe Jesús María – Lima; establecimiento del estado que se encuentra desarrollando actividades sin contar con el Certificado ITSE.

4. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y modificatoria.
- Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil–INDECI y otras disposiciones.
- Resolución Viceministerial N° 07 - 2023-VIVIENDA/VMCS.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones.
- Resolución Ministerial N° 106-2020-VIVIENDA, que encarga funciones a diversos órganos y unidad orgánica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las funciones establecidas en el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones en relación al citado ministerio.
- Resolución Ministerial N° 164-2022-VIVIENDA, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva General N° 001-2022-VIVIENDA-DM, denominada "Disposiciones para la formulación, aprobación, modificación y derogación de directivas y lineamientos en el Ministerio de Vivienda, Construcción y



- Saneamiento".
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de seguridad y Salud en el Trabajo y Modificatorias.
 - Decreto Supremo N° 011-2006 — VIVIENDA, que aprueba sesenta y seis (66) Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones — RNE.
 - Resolución Jefatural 016-2018-CENPRED/J, que aprueba el Manual de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
 - Norma Técnica de Metrados para Obras de Edificación y Habilitaciones Urbanas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 073-2010/VIVIENDA/VNCS-DNC.
 - Reglamento Nacional de Edificaciones — RNE.
 - Norma Técnica A.010 (D.S. N° 010-2009-VIVIENDA y modificatoria D.S. 005-2014- VIVIENDA).
 - Norma Técnica E.020 - Cargas.
 - Norma Técnica E.030 - Diseño Sismorresistente.
 - Norma Técnica E.050 - Suelos y Cimentaciones.
 - Norma Técnica E.060 - Concreto Armado.
 - Norma Técnica E.070 - Albañilería.
 - Norma Técnica A.080 - Oficinas.
 - Norma A.120 “Accesibilidad Universal en Edificaciones”.
 - Norma Técnica A.130 Requisitos de Seguridad.
 - Código Eléctrico Nacional (NEC), o NFPA 70.
 - Código Nacional de Electricidad.
 - NFPA 72 Código de Alarmas contra incendio.
 - NFPA 101 Código de seguridad Humana.
 - NTP 833.030:2012 (revisada el 2017) Extintores portátiles. Servicio de inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática. Rotulado. 3ª Edición.
 - NTP 833.026-1:2012 (revisada el 2017) Extintores portátiles. Servicio de mantenimiento y recarga. Parte 1: Requisitos de equipamiento. 3ª Edición.
 - NTP 350.021:2012 (revisada el 2017) Clasificación de los fuegos y su representación gráfica. 4ª Edición.
 - Norma Técnica Peruana NTP 350.043-1:2011 Extintores Portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática.
 - NTP 399.010-1:2016: Señales de Seguridad. Símbolos gráficos y colores de seguridad. Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad y franjas de seguridad. 3a Edición.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

5. RESPONSABLES DEL PLANSEP

Unidad Orgánica	Responsable	Cargo	Elaboración del PLANSEP	Ejecución del PLANSEP

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



Oficina de Administración	Christian Nelson Alcala Negron	Jefe de la Oficina de Administración	X	X
Unidad de Abastecimiento	Madeleine Gomez Escudero	Jefe de la Unidad de Abastecimiento	X	X

6. ACTIVIDADES DEL PLANSEP (Plan de adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas)

En concordancia con el Informe ITSE de la Sede El Regidor del OSCE, el presente Plan ha considerado de forma secuencial y cronológica cada una de las actividades, acciones o tareas que se deben ejecutar para la Adecuación de la Sede El Regidor del OSCE al cumplimiento de las condiciones de seguridad según la normatividad ITSE vigente.

6.1 IDENTIFICACIÓN DEL EOIEP (ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA)

A. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EOIEP

El Establecimiento Objeto de Inspección es la Sede El Regidor del Oragnismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, ubicada en la Av. Punta del Este, S/N, Edificio “ El Regidor”, Zona Comercial del Conjunto Residencial San Felipe, distrito Jesús María - Lima -Perú.

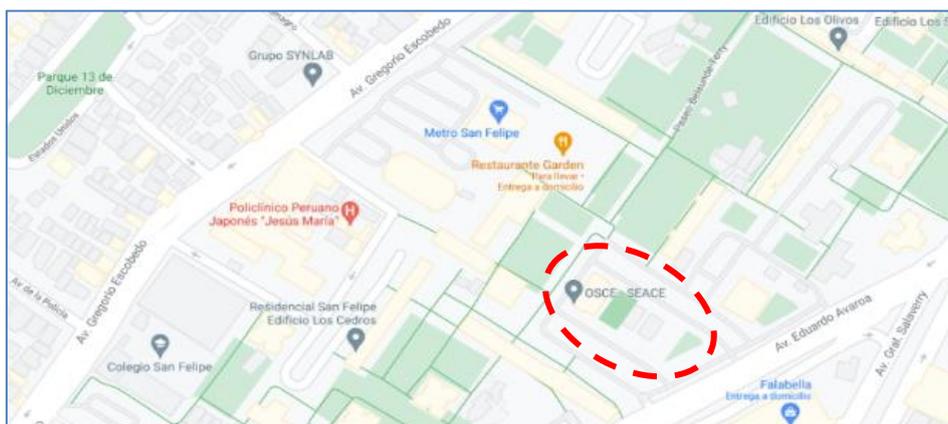


Imagen de Ubicación Geográfica de Sede El Regidor de OSCE – Fuente : Google Maps

DATUM: WGS84 – ZONA 18S	
ESTE (UTM X)	NORTE (UTM Y)
276512,21	8662848,83

B. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARATERISTICAS DEL EOIEP

La Edificación de la Sede El Regidor del OSCE, está compuesta por 6 pisos mas azotea; su condición de derecho de propiedad corresponde al régimen especial de propiedad horizontal, debido a que comparte el uso de la edificación con establecimientos comerciales de propiedad de terceros en el todo el primer piso.

Según los planos existentes de la edificación la construcción data del año 1975, con una antigüedad de 48 años. La edificación presenta un diseño de

Sistema de Muros Estructurales; el primer nivel tiene uso comercial que corresponde a propiedad de terceros, del segundo nivel hasta el quinto piso tiene uso como oficinas administrativas y archivos; el sexto piso tiene uso de depósitos y la azotea tiene uso de ambientes de servicio, equipos de aire acondicionado y obras complementarias. La planta típica tiene una forma rectangular, en la parte central tiene un cajón de escalera de evacuación y un ascensor.

SEDE EL REGIDOR DE OSCE		
Piso	Uso	Área Techada (M2)
1	Comercio Local - (Propiedad de Terceros)	533.72
2	Comercio Local - Oficinas de OSCE	549.16
3	Oficinas de OSCE	549.16
4	Oficinas de OSCE	549.16
5	Oficinas de OSCE	549.16
6	Oficinas de OSCE	411.68
AZOTEA	Ambientes de Servicio, Instalaciones de Equipos de Aire Acondicionado y Obras Complementarias	134.60
		3276.64

6.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL O DIAGNÓSTICO DEL EOIEP¹

El Diagnóstico del Estado Situacional de las Condiciones de Seguridad de la Sede EL Regidor del OSCE, se encuentra plasmado en el Informe Técnico de Seguridad en Edificaciones² realizado, el cual describe las observaciones ITSE identificadas en el Establecimiento Objeto de Inspección en las Especialidades de Estructuras, Seguridad e Instalaciones Eléctricas:

A. DIAGNÓSTICO DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS / INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a la revisión y análisis de los Informes de Evaluación Estructural mediante modelamiento y análisis sísmico realizados en los años 2021, 2022 y 2023, se concluye que **la Edificación de la Sede El Regidor del OSCE, presenta un Alto Riesgo Sísmico, debido a que se ha verificado que No Cumple con los requisitos y parámetros mínimos establecidos en la Norma Técnica Peruana E.030 - Diseño Sismorresistente, del Reglamento Nacional de Edificaciones,** principalmente debido a que la edificación cuenta con una antigüedad de 48 años, lo que evidencia que está al límite de su vida útil, por lo que su diseño sismorresistente corresponden a criterios normativos que ya no está vigentes, por lo cual es prioritario que se

¹ EOIEP: Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública.

² Primer Entregable de la Orden de Servicio 505-2023, correspondiente al Servicio para elaboración del Plan de adecuación de normas de seguridad para la Sede El Regidor y Sede Central del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE: Informe Técnico de Seguridad en Edificaciones de las Sedes El Regidor y Sede Central del OSCE.



realice las acciones necesarias para mejorar y reforzar estructuralmente la edificación y su capacidad de resistencia sísmica en cumplimiento del actual Reglamento Nacional de Edificaciones. (Ver Informes de Evaluación Estructural, Análisis Sísmico y Análisis de Capacidad de Carga de la Sede El Regidor del OSCE, años 2021, 2022 y 2023).

Así mismo también el Informe ITSE de la Especialidad de Estructuras consigna otras observaciones que deben subsanarse en cumplimiento de la normativa ITSE (Ver Item 9.1 Panel Fotográfico- Inspección ITSE – Especialidad Estructura / Infraestructura – Sede El regidor del OSCE).

B. DIAGNÓSTICO DE LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD

La Sede El Regidor del OSCE No Cumple con las condiciones de seguridad en la Especialidad de Seguridad, según la Normativa ITSE vigente, (Ver Item 9.2 Panel Fotográfico- Inspección ITSE – Especialidad Seguridad – Sede El regidor del OSCE).

En la Especialidad de Seguridad, se ha verificado que las Oficinas de la Sede El Regidor de la OSCE, los medios de evacuación, señalización, medios de protección contra incendios y otros, NO CUMPLEN con las condiciones de seguridad.

Asimismo, se ha efectuado el cálculo de determinación de aforo en base a dos criterios técnicos normativos, teniendo como resultado, que el aforo actual NO CUMPLE con los cálculos efectuados, de acuerdo a lo siguiente:

- Según Índice del RNE: existen ambientes cuyos aforos existentes exceden al aforo calculado.
- Según índice por mobiliario: Existen ambientes y corredores donde no se mantienen libres los anchos de evacuación, impidiendo una adecuada evacuación.

Se debe tomar en cuenta que los cálculos efectuados (por índice del RNE y por mobiliario), solamente son válidos en tanto la edificación cumpla con las condiciones estructurales (Informe ITSE de la Especialidad de Estructuras) que permitan salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio de la edificación.

C. DIAGNÓSTICO DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

La Sede El Regidor del OSCE No Cumple con las condiciones de seguridad en la Especialidad de Instalaciones Eléctricas, según la Normativa ITSE vigente, (Ver Item 9.3 Panel Fotográfico- Inspección ITSE – Especialidad de Instalaciones Eléctricas – Sede El regidor del OSCE).

6.3 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLANSEP (Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas)

- **Elaboración del Requerimiento y Contratación del Servicio para la Elaboración del PLANSEP**
La Oficina de Administración del OSCE por intermedio de la Unidad de Abastecimiento del OSCE, contrata el “*Servicio para para la elaboración del Plan de adecuación de normas de seguridad para la Sede El Regidor y Sede Central del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE*”, mediante Orden de Servicio 505-2023 de fecha 4 de agosto del 2023.
- **El Consultor elabora y entrega el PLANSEP a OSCE**
El proveedor contratado para el Servicio de la Elaboración del PLANSEP³, elabora El Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de la Sede El Regidor del OSCE y realiza la entrega de los productos entregables de acuerdo a los términos de referencia de la Orden de Servicio 505-2023.
- **Aprobación del PLANSEP mediante Acto Resolutivo**
La Oficina de Administración del OSCE es la unidad orgánica responsable de evaluar y aprobar el PLANSEP mediante acto resolutivo, según el literal a) del Art. 6.1.1 del Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la Elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”.

6.4 ADECUACIÓN DEL EOIEP (ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA)

La Oficina de Administración del OSCE es la unidad orgánica responsable de La Adecuación del EOIEP⁴ al cumplimiento de las condiciones de seguridad se inicia desde que la entidad pública aprueba el PLANSEP⁵ a través de acto resolutivo.

Asi mismo el plazo máximo para la adecuación del EOIEP es de dos (02) años, pudiendo ser prorrogado por única vez por un periodo de dos (02) años más, según lo estipulado en el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la Elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”.

Descripción de Actividades para la Adecuación del EOIEP

6.4.1 Planificación de los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

6.4.2 Requerimiento y aprobación de partida presupuestal para realizar los trabajos y/o actividades de acuerdo al informe del consultor.

³ PLANSEP: Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas.

⁴ EOIEP: Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública.

⁵ PLANSEP: Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas.



6.4.3 Se realiza el levantamiento de observaciones de acuerdo al Diagnóstico de las Condiciones de Seguridad y al Informe ITSE entregado por el consultor.

6.4.3.1 Contratación de Consultorías Especializadas.

Es importante precisar que, de acuerdo al diagnóstico de las condiciones de seguridad de la Sede El Regidor del OSCE, existen Observaciones ITSE Relevantes, que por su naturaleza y complejidad técnica, requieren de la realización de Consultorías Especializadas para ser subsanadas.

En ese sentido se ha identificado tres (03) Observaciones ITSE Relevantes de mayor complejidad:

- Estudio y Análisis Estructural.
- Diseño y Cálculo del Sistema Contra Incendios.
- Diseño y Evaluación del Sistema Eléctrico.

Las Consultorías Especializadas tienen el objetivo realizar un análisis y diagnóstico técnico a profundidad de las Observaciones ITSE Relevantes para su subsanación.

Estas Consultorías Especializadas tendrán como resultado la propuesta de solución técnica de ingeniería adecuada y la estimación del costo de la Elaboración de los Expedientes Técnicos para la subsanación de las Observaciones ITSE Relevantes de mayor complejidad.

La Entidad consecuentemente deberá realizar las acciones y gestiones pertinentes para la Elaboración de los Expedientes Técnicos, mediante los cuales se podrá determinar el cálculo del presupuesto y el tiempo para la ejecución las propuestas técnicas de ingeniería de los mismos, con la finalidad de subsanar las Observaciones ITSE Relevantes identificadas.

En ese orden de ideas, para estos casos específicos, el Presente Plan no puede adelantar opinión sobre el cálculo o estimación del costo para la Elaboración de los Expedientes Técnicos y/o costos ejecución, sin embargo, se ha estimado el costo de la Elaboración de las Consultorías Especializadas que serán el punto de partida para determinar la Solución Técnica de Ingeniería adecuada para la subsanación de las Observaciones ITSE Relevantes de mayor complejidad.

6.4.3.1.1 Estudio y Análisis Estructural

Tiene como objetivo verificar el comportamiento sísmico, verificación de cargas vivas y muertas; verificación de asentamiento estructural, verificación de pandeo en elementos estructurales, verificación de la resistencia del concreto, modelamiento estructural.



6.4.3.1.2 Diseño y Cálculo del Sistema Contra Incendios

El consultor debe tener en consideración el área de la edificación y se realizara de acuerdo el diseño del sistema contraincendios teniendo en consideración el tipo de uso de la edificación.

6.4.3.1.3 Diseño y Evaluación del Sistema Eléctrico

El consultor es el encargo de evaluar y diseñar el circuito eléctrico teniendo en consideración el área segura de circulación y las normas eléctricas, el consultor debe presentar; memoria de cálculo, planos eléctricos, diagramas unifilares, tableros, otros.

6.4.3.2 Contratación de persona natural y/o jurídica para realizar los trabajos de levantamiento de observaciones de acuerdo al informe ITSE realizado por el consultor.

6.4.3.2.1 Especialidad Estructuras.

- 6.4.3.2.1.1 Ejecución de Solución Técnica de Ingeniería propuesta en la Consultoría de Estudio y Análisis Estructural (Item 6.4.3.1.1)
- 6.4.3.2.1.2 Demolición y construcción de muro con ladrillo kk.
- 6.4.3.2.1.3 Revestimiento de muros.
- 6.4.3.2.1.4 Mantenimiento de rejas metálicas.
- 6.4.3.2.1.5 Suministro e instalación de piso vinílico.
- 6.4.3.2.1.6 Cobertura metálica liviana con policarbonato.
- 6.4.3.2.1.7 Sellado de fisuras e impermeabilización de techo con aditivo.
- 6.4.3.2.1.8 Construcción muro cortafuego en cuarto de grupo electrógeno.

6.4.3.2.2 Especialidad de Seguridad.

- 6.4.3.2.2.1 Almacenamiento adecuado de materiales y/o escombros.
- 6.4.3.2.2.2 Ordenamiento de mobiliario para tener garantizar la seguridad del personal que labora en la sede el Regidor del OSCE.
- 6.4.3.2.2.3 Señalización adecuada de los ambientes de la sede El Regidor del OSCE.
- 6.4.3.2.2.4 Señalización correcta en el edificio de acuerdo a la norma.
- 6.4.3.2.2.5 Instalación de barra antipático en puertas.
- 6.4.3.2.2.6 Correcta ubicación de extintores para facilitar el uso en caso de emergencias.
- 6.4.3.2.2.7 Asegurar mobiliario para garantizar la estabilidad contra riesgo de caídas.

6.4.3.2.3 Especialidad de Instalaciones Eléctricas.

- 6.4.3.2.3.1 Mantenimiento de canaletas de PVC para cables eléctricos.
- 6.4.3.2.3.2 Cambiar enchufes a 3 puntos con línea de tierra.
- 6.4.3.2.3.3 Instalación de llaves diferenciales en tableros existentes.

- 6.4.3.2.3.4 Reubicación de tableros ubicados en ruta de evacuación, de acuerdo a la solución técnica de ingeniería de la Consultoría Especializada de Diseño y Evaluación del Sistema Eléctrico (Item 6.4.3.1.3).
- 6.4.3.2.3.5 Mantenimiento de cajas de PVC eléctricas.
- 6.4.3.2.3.6 Mantenimiento de cajas de PVC rectangulares para tomacorrientes.
- 6.4.3.2.3.7 Cambio de tapa ciega de PVC en caja octagonal de techo
- 6.4.3.2.3.8 Mantenimiento y/o cambio de fluorescentes.
- 6.4.3.2.3.9 Instalación de puesta a tierra “pozo a tierra” en tableros eléctricos.
- 6.4.3.2.3.10 Verificación de diagramas unifilares de los tableros eléctricos.

6.5 OTRAS ACTIVIDADES.

- 6.5.1 Consultoría para la Elaboración del Expediente para Tramite del Certificado ITSE ante el Gobierno Local competente (OEGL)⁶.
- 6.5.2 Solicitar Certificado de ITSE ante el Gobierno Local.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP.

- Ver Anexo 10.1 – Cronograma de Actividades.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

❖ DEL DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE

- La Sede El Regidor del Organismo de Contrataciones del Estado es un EOIEP⁷ que se encuentra desarrollando actividades sin contar con el Certificado de ITSE.
- El Diagnóstico del Estado Situacional de las condiciones de seguridad de la Sede El Regidor del OSCE (Item 6.2) sustentado en el Informe ITSE Multidisciplinario del EOIEP en las especialidades de Estructuras, Seguridad e Instalaciones Eléctricas (1er Entregable OS 505-2023), concluyen que **NO CUMPLE con las Condiciones Mínimas de Seguridad según la Normativa ITSE vigente.**

Asimismo es importante precisar el presente Plan es consecuente con las conclusiones del Informe ITSE del EOIEP⁸, mediante el cual se determina como **Prioridad 1** de atención, la evaluación estructural y

⁶ OEGL: Órgano Ejecutante del Gobierno Local competente para ejecutar la ITSE al EOIEP.

⁷ OEGL: Órgano Ejecutante del Gobierno Local competente para ejecutar la ITSE al EOIEP.

⁸ Primer Entregable de la Orden de Servicio 505-2023, correspondiente al Servicio para elaboración del Plan de adecuación de normas de seguridad para la Sede El Regidor y Sede Central del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE: Informe Técnico de Seguridad en Edificaciones de las Sedes El Regidor y Sede Central del OSCE.

el análisis sísmico de la Edificación, por delante de las otras especialidades, en ese sentido de acuerdo a los **Informes de Evaluación Estructural de la Edificación de la Sede El Regidor del OSCE realizados en los años 2021, 2022 y 2023, se concluye que la Sede El Regidor del OSCE presenta un Alto Riesgo Sísmico**, al verificarse que **No Cumple con los requisitos y parámetros mínimos establecidos en la Norma Técnica Peruana E.030 - Diseño Sismorresistente-RNE**, principalmente debido a que cuenta con una antigüedad de 48 años, lo que evidencia que está al límite de su vida útil, presentando deficiencias en sus características de su diseño sismorresistente, que corresponden a criterios normativos que ya no están vigentes, por lo cual es prioritario que se realice las acciones necesarias para mejorar y reforzar estructuralmente la edificación y su capacidad de resistencia sísmica en cumplimiento del actual Reglamento Nacional de Edificaciones.

❖ **DEL PLAN DE ADECUACIÓN A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE (PLANSEP)**

- Se ha elaborado el presente Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de la Sede EL Regidor del OSCE (PLANSEP⁹), en estricto cumplimiento del Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la Elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS, Lineamiento que es de obligatorio cumplimiento para las entidades de la administración pública señaladas en el literal b) del art. 31 del Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones aprobado mediante el DS N° 002-2018-PCM.
- El PLANSEP tiene como objetivo, servir de Instrumento de Gestión para contribuir a que la Sede El Regidor del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado se adecúe a las Normas de Seguridad mediante la Implementación de las acciones correctiva y preventivas en cumplimiento de la normativa ITSE vigente, en un plazo máximo de 2 años, con la posibilidad de prórroga de plazo de 2 años adicionales, según el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS; con el propósito de obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones emitido por el Gobierno Local competente, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas que laboran, concurren o permanecen en dicho establecimiento, así como proteger la propiedad pública y privada.

⁹ PLANSEP: Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas.



- El **Presupuesto a Todo**¹⁰ Costo del PLANSEP de la Sede El Regidor del OSCE asciende a un **costo directo de S/ 120,027.88** (ciento veinte mil veintisiete con 88/00 nuevos soles) y a un **costo total de S/ 169,959.48** (ciento sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve con 48/00 nuevos soles), incluyendo IGV(18%), Utilidad (10%) y Gastos Generales (10%).
- El Presupuesto a Todo Costo del PLANSEP de la Sede El Regidor ha determinado que los Estudios Especializados (Consultorías) necesarios para el cumplimiento de la Normativa ITSE y el RNE, ascienden a un **costo directo de S/ 85,000.00** (ochenta y cinco mil con 00/00 nuevo soles) y un **costo total de S/ 120,360.00** incluyendo IGV(18%), Utilidad (10%) y Gastos Generales (10%), con un plazo de ejecución de 60 días calendarios.

Las Consultorías Especializadas tienen el objetivo realizar un análisis y diagnóstico técnico a profundidad de las Observaciones ITSE Relevantes para su subsanación.

Estas Consultorías Especializadas tendrán como resultado la propuesta de solución técnica de ingeniería adecuada y la estimación del costo de la Elaboración de los Expedientes Técnicos para la subsanación de las Observaciones ITSE Relevantes de mayor complejidad.

- El Presupuesto a Todo Costo del PLANSEP¹¹ de la Sede El Regidor del OSCE ha determinado que la ejecución y/o implementación de las actividades necesarias (aquellas que no son consultorías) para la Adecuación a las Normas de Seguridad en cumplimiento de la Normativa ITSE vigente, ascienden a un **costo directo de S/ 35,027.88** (treinta y cinco mil veintisiete con 88/00 nuevos soles) y un **costo total de S/ 49,599.48** (cuarenta y nueve mil quinientos noventa y nueve con 48/100 nuevos soles) incluyendo IGV(18%), Utilidad (10%) y Gastos Generales (10%), con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.
- Se ha determinado la estructura del Resumen del Presupuesto del PLANSEP¹² de la Sede El Regidor del OSCE. (ver también Anexo 10.2 - Presupuesto).

¹⁰ El Presupuesto de las Actividades establecidas en el PLANSEP es a Todo Costo, incluye mano de obra, materiales y equipos.

¹¹ El Presupuesto de las Actividades establecidas en el PLANSEP es a Todo Costo, incluye mano de obra y materiales.

¹² PLANSEP: Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas.

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



RESUMEN DE PRESUPUESTO - PLANSEP - SEDE EL REGIDOR DEL OSCE

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	S/ 9,370.30
02	ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD	S/ 7,794.16
03	ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURA / ESTRUCTURAS	S/ 17,863.42
04	CONSULTORIAS	S/ 85,000.00

COSTO DIRECTO	S/ 120,027.88
GASTOS GENERALES (10%)	S/ 12,002.79
UTILIDAD (10%)	S/ 12,002.79
SUB TOTAL	S/ 144,033.46
IGV (18%)	S/ 25,926.02
TOTAL PRESUPUESTO	S/ 169,959.48

B. RECOMENDACIONES

- La Oficina de Administración del OSCE es la unidad orgánica responsable del PLANSEP¹³, la cual deberá aprobar el PLANSEP mediante acto resolutivo, según el literal a) del Art. 6.1.1 del Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la Elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS.

Asimismo, la entidad por intermedio de la Oficina de Administración deberá realizar las gestiones internas y externas necesarias ante las instancias correspondientes para el acceso a la fuente de financiamiento y partidas presupuestales para la ejecución y/o implementación del PLANSEP.

La entidad por intermedio de la Oficina de Administración deberá realizar las acciones y gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para el acceso a la fuente de financiamiento y partidas presupuestales para la ejecución y/o implementación del PLANSEP.

- La Oficina de Administración del OSCE, en calidad de responsable del PLANSEP deberá presentar el acto administrativo mediante el cual se aprobó el PLANSEP, ante el Gobierno Local de la jurisdicción, para conocimiento, en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles desde su aprobación, según el Art. 6.4 del Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la Elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS.

¹³ PLANSEP: Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas.



- La Oficina de Administración será responsable de la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones de seguridad, de acuerdo a lo establecido en el PLANSEP, en conformidad con el Art. 6.9 del “Lineamiento para la Elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS.

- En concordancia con las conclusiones y recomendaciones del Informe ITSE de la Sede El Regidor del OSCE, **el EOIEP¹⁴ presenta un Alto Riesgo Sísmico, al haberse verificado que No Cumple con los requisitos y parámetros mínimos establecidos en la Norma Técnica Peruana E.030 – RNE**, en consecuencia **No es factible recomendar la continuidad del uso de la edificación con ningún porcentaje de aforo**, debido a que ese criterio que no está normado, por lo que **Se recomienda priorizar la Consultoría de Estudio y Análisis Estructural contemplada en el PLANSEP**, con la finalidad de determinar con solución técnica de ingeniería estructural a ejecutar en la Sede El Regidor del OSCE, a fin de mejorar su capacidad de resistencia sísmica en salvaguarda de la seguridad de la vida de sus ocupantes ante la ocurrencia de un evento sísmico severo. (Ver Informes de Evaluación Estructural, Análisis Sísmico y Análisis de Capacidad de Carga de los años 2021, 2022 y 2023).

- Respecto a la ejecución de las actividades establecidas en el PLANSEP, se recomienda que:
 - a) **La Entidad consecuentemente con los resultados de la realización de las Consultorías Especializadas, deberá realizar las acciones y gestiones pertinentes para la Elaboración de los Expedientes Técnicos, mediante los cuales se podrá determinar el cálculo del presupuesto y el tiempo para la ejecución las propuestas técnicas de ingeniería para la subsanación de las Observaciones ITSE Relevantes identificadas.**

 - b) Considerar como mínimo las condiciones de seguridad indicadas en los siguientes Anexos del Manual de Ejecución de Inspecciones ITSE:
 - Anexo N° 4 “Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones de Seguridad en la Edificación”: Ítem IV, para los EOIEP clasificados con nivel de riesgo bajo o medio según la Matriz de Riesgos.

 - Columna denominada “Evaluación del riesgo y condiciones de seguridad en la edificación” del Anexo N° 7a “Observaciones subsanables a ser levantadas por el administrado”, para los EOIEP clasificados con nivel de riesgo alto o muy alto según la Matriz de Riesgos del Manual de Ejecución.

¹⁴ EOIEP: Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública.



- La Ejecución y/o Implementación del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de la Sede El Regidor del OSCE deberá iniciar desde que la entidad aprueba el PLANSEP mediante resolución, teniendo dos (02) años como plazo máximo para la adecuación del EOIEP, pudiendo ser prorrogarse el plazo por única vez por un periodo de tiempo igual (02 años mas adicionalmente), según los artículos 6.3 y 6.5 del Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la Elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS.
- La Oficina de Administración del OSCE, responsable del PLANSEP deberá elaborar o gestionar la elaboración de la documentación técnica necesaria para presentar la solicitud de la ITSE al Gobierno Local de la jurisdicción donde se encuentra el EOIEP, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Nuevo Reglamento, la clasificación del nivel de riesgo y del tipo de ITSE posterior o previa al inicio de actividades, con la finalidad de la obtención del Certificado de ITSE para la Sede El Regidor del OSCE.

Asimismo se recomienda de forma complementaria que la entidad puede recurrir de oficio al Gobierno Local para solicitar orientación y asistencia técnica respecto a los procedimientos administrativos, trámites, requisitos, pagos de tasas y conductos regulares a seguir para la obtención del Certificado de ITSE; o en su defecto realizar la contratación de la consultoría especializada para dicho fin.

- La Oficina de Administración del OSCE, responsable del PLANSEP, deberá realizar las gestiones y coordinaciones con las unidades orgánicas competentes para la Planificación de acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en la Sede El regidor del OSCE, a fin de que se cumpla con las condiciones mínimas de seguridad según la normativa ITSE vigente..

9. PANEL FOTOGRÁFICO.

9.1 PANEL FOTOGRÁFICO INSPECCIÓN ITSE – ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS /INFRAESTRUCTURA - SEDE EL REGIDOR DEL OSCE

FOTO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS
-------------	------------------	--------------------	---------------------------------

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



	<p align="center">AZOTEA (Pasadizo frente a Depósitos de Servicios Generales)</p>	<p>Presencia de grietas pronunciadas en piso de cemento pulido en áreas comunes de azotea.</p>	<p>Realizar el resane de grietas en piso de cemento pulido.</p>
	<p align="center">AZOTEA (techo de Depósito de Procuraduría)</p>	<p>Falta proteger techo de ambiente e impermeabilizarlo en contra de las precipitaciones pluviales.</p>	<p>Realizar la protección de techo de ambiente, en contra de las precipitaciones pluviales, mediante la instalación de ladrillo pastelero, membrana asfáltica u otro tipo de sistema.</p>

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



FOTO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS
	<p align="center">AZOTEA (Ductos de ventilación y de instalaciones)</p>	<p>Falta proteger Ductos de ventilación y de instalaciones, para evitar la caída de elementos o residuos sólidos, así como las precipitaciones pluviales.</p>	<p>Proteger ductos mediante algún tipo de cobertura de estructura liviana, para evitar caída de elementos sólidos y proteger de las precipitaciones pluviales.</p>
	<p align="center">AZOTEA (Ductos de ventilación y de instalaciones)</p>	<p>Grietas pronunciadas en parapeto de albañilería de ducto colindante a Escalera de Evacuación.</p>	<p>Realizar obras civiles para el resane y reforzamiento de parapeto con grietas pronunciadas.</p>

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



FOTO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS
	<p>6TO PISO (Depósito de Control Patrimonial colindante a Terraza principal ubicada en el frontis de la edificación)</p>	<p>Muro con Riesgo de Colapso, Presencia de Grieta Grave pronunciada, daño estructural crítico en Muro, cerca a ventana colindante a Terraza principal ubicada en el frontis de la edificación.</p>	<p>Se recomienda realizar la evaluación estructural profunda y específica del muro agrietado, mediante el adecuado procedimiento, aplicando las medidas de seguridad ante el riesgo de colapso, a fin de diagnosticar el origen del daño y determinar la solución técnica mas adecuada para mitigar el riesgo de colapso mediante el reforzamiento estructural del muro y su impacto e influencia con la estructura del Edificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar Apuntalamiento preventivo del Muro. - Realizar inspección profunda mediante el picado, auscultación y retiro del recubrimiento para visualizar el alcance o profundidad de la grieta. - Evaluar y elaborar la propuesta técnica de reforzamiento estructural y su ejecución.
	<p>6TO PISO (Terraza frente a Archivo de Procuraduría)</p> <p>(Terraza Principal frente a Depósito de Servicios Generales)</p>	<p>Inadecuado almacenaje de mobiliario, equipos, enseres, y todo tipo de elementos en desuso en la Terraza Principal.</p>	<p>Reubicar y almacenar adecuadamente los mobiliarios y equipos eléctricos en desuso, respetando las rutas de evacuación a fin de evitar accidentes y no generar sobrecargas de peso que afecten estructuralmente a la edificación.</p>

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



FOTO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS
	<p>6TO PISO (Terraza frente a Archivo de Procuraduría)</p>	<p>Rejas metálicas de ventana y marco de puerta, con presencia de corrosión por óxido.</p>	<p>Realizar el mantenimiento de las rejas metálicas y marco de puerta, con pintura anticorrosiva.</p>
	<p>6TO PISO (Terraza frente a Archivo de RR.HH.)</p>	<p>Fisuras en viga de concreto y desprendimiento de recubrimiento y pintura.</p>	<p>Realizar resane de fisuras en estructuras de concreto, mediante obras civiles.</p>
	<p>6TO PISO (Depósito de Control Patrimonial)</p>	<p>Presencia de filtración de humedad activa en techo, desprendimiento de pintura.</p>	<p>Realizar las obras civiles necesarias para corregir la filtración de humedad en techo y otras estructuras de concreto.</p> <p>Verificar que el piso de la Azotea, se encuentre protegido e impermeabilizado contra las precipitaciones pluviales, a fin de evitar filtración de humedad hacia las estructuras de los pisos inferiores.</p>

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



FOTO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS
	<p align="center">6TO PISO (Oficina de Procuraduría)</p>	<p>Presencia de filtración de humedad activa en techo, desprendimiento de pintura.</p>	<p>Realizar las obras civiles necesarias para corregir la filtración de humedad en techo y otras estructuras de concreto.</p> <p>Verificar que el piso de la Azotea, se encuentre protegido e impermeabilizado contra las precipitaciones pluviales, a fin de evitar filtración de humedad hacia las estructuras de los pisos inferiores.</p>
	<p align="center">6TO PISO (Oficina de Procuraduría)</p>	<p>Mobiliario Archivador en mal estado de conservación y sin fijación a muro.</p>	<p>Realizar el mantenimiento de mobiliario archivador y fijar mobiliario a muro, para evitar riesgo de caída en caso de sismo.</p>
	<p align="center">3ER PISO (Oficina de Archivo Central colindante a Ascensor)</p>	<p>Piso Vinílico con paños desprendidos en varios sectores de ambientes.</p>	<p>Realizar el mantenimiento del Piso Vinílico, instalar paños faltantes en los sectores que se requiera.</p>

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE

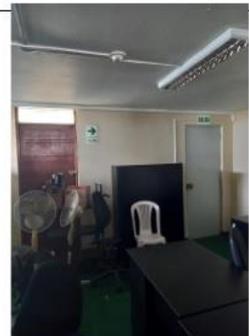


FOTO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS
	<p align="center">3ER PISO (Archivo Central colindante a Sala de Conferencias)</p>	<p>Piso Vinílico con paños desprendidos en varios sectores de ambientes.</p>	<p>Realizar el mantenimiento del Piso Vinílico, instalar paños faltantes en los sectores que se requiera.</p>
	<p align="center">2DO PISO (Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado)</p>	<p>Se verificó que se ha picado la unión de una columna con una viga para pasar conductore de cableado de data y/o eléctricos, desprendiendo el recubrimiento del acero estructural, con riesgo de debilitamiento de dichas estructuras y exposición del acero estructural.</p>	<p>Realizar las obras civiles necesarias para corregir y/o resanar la falta de recubrimiento del acero estructural en la unión de la columna y viga.</p>
	<p align="center">2DO PISO (Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado)</p>	<p>Canaletas de instalaciones eléctricas desprendida, ubicadas en unión de columna y viga</p>	<p>Realizar mantenimiento de canaletas de instalaciones eléctricas desprendidas en unión de columnas y viga.</p>

9.2 PANEL FOTOGRÁFICO INSPECCIÓN ITSE – ESPECIALIDAD SEGURIDAD - SEDE EL REGIDOR DEL OSCE

MEDIOS DE EVACUACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OTROS			
Observación	Recomendación para subsanación	Piso	Detalle de ubicación
Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) NO se encuentran libres de obstáculos. Incumple RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25	Retirar los obstáculos (mobiliario, materiales, etc.) de los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas).	2	Subdirección de Desarrollo de Capacidades de Contratación del Estado (escritorio obstruye zona segura)
		4	Trámite Documentario
		5	Oficina de Identificación de Riesgos en Contrataciones Directas y Supuestos Excluidos (pasillos frente a baños)
		6	Depósito de Procuraduría
		6	Terraza detrás de Archivo de Procuraduría
		6	Depósito de Control Patrimonial
		6	Terraza frente a Control Patrimonial
		Azotea	Patio frente a Almacén de Servicios Generales
		Azotea	Almacén de Servicio Generales

Fotos



PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



MEDIOS DE EVACUACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OTROS			
Observación	Recomendación para subsanación	Piso	Detalle de ubicación
El establecimiento no cuenta con señalización de seguridad (cartel de SALIDA en dintel de puerta). Incumple RNE A.130, Art. 39; NTP 399.010-1	Colocar la señalización de seguridad faltante	2	Archivo de la DAA
		2	Sala Mochica
		2	Sala Sipán
		3	Sala de Conferencias Organos Desconcentrados
		3	Sala de Conferencias Organos Desconcentrados
Fotos			
			
Observación	Recomendación para subsanación	Piso	Detalle de ubicación
Cuenta con con aforo mayor a 100 personas y puertas de salida NO cuentan con barra antipánico. Incumple RNE A130 Art. 8	Instalar barra antipánico en puertas de salida, o mantener las puertas abiertas en horario de atención, sin obstruir la libre circulación y evacuación	1	Puertas de salida al exterior (Puertas deben permanecer sin llave y abiertas en horario de atención)
Fotos			
			
MEDIOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS			
Observación	Recomendación para subsanación	Piso	Detalle de ubicación
Los extintores no se encuentran ubicados en los lugares accesibles. Incumplen RNE A130 ART 163, 165; NTP 350.043-1s	Quitar equipos/mobiliario/materiales que obstaculizan acceso a extintores	6	Depósito de Control Patrimonial
Fotos			
			

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



MEDIOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS			
Observación	Recomendación para subsanación	Piso	Detalle de ubicación
NO Cuenta con un sistema de protección contra incendios a base de agua en función al tipo de edificación, área, altura, y clasificación del riesgo. Incumple RNE A-130 Art.100 y 102 (DISEÑO) NFPA14. OFICINAS art 99 art.100, 102, 117, y 152)	Implementar sistema de protección contra incendios a base de agua y presentar el protocolo de operatividad y mantenimiento		En todos los niveles de la edificación
No cumple con las distancias máximas de recorrido hasta una zona segura exterior o hasta una escalera del tipo de evacuación (RNE A.010 Art 20. C: 45m sin rociadores, 60m con rociadores). No cuenta con rociadores, de uso obligatorio en las edificaciones donde sea requerido de acuerdo a la norma en particular de cada tipo de edificación. NFPA13. RNE A.130 Art 102. A; Art 162 A; Art 161. OFICINAS - RNE A.130 Art 99	Instalar sistema de rociadores. Presentar el protocolo de operatividad y mantenimiento, así como la memoria descriptiva del sistema por empresa especializada o profesional calificado		En todos los niveles de la edificación

OTRAS OBSERVACIONES			
Observación	Recomendación para subsanación	Piso	Detalle de ubicación
Muebles altos (armarios, estanterías, etc.) NO están fijos o anclados, se debe asegurar su estabilidad. Incumple RNE A.130 Art 1	Fijar o anclar mobiliario para asegurar su estabilidad	1	Hall de Recepción (estantería frente a escalera de emergencia)
		1	Depósito de Área de Atención al Ciudadano (fijar mobiliario)
		2	Archivo Periférico de la DAA (fijar mobiliario)
		2	Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales (fijar mobiliario)
		4	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones
		4	UGDS
		5	Oficina de Identificación de Riesgos en Contrataciones Directas y Supuestos Excluidos
		6	Secretaría de la Oficina de Procuraduría
		Azotea	Almacén UAST (anclaje incompleto)

Fotos



PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



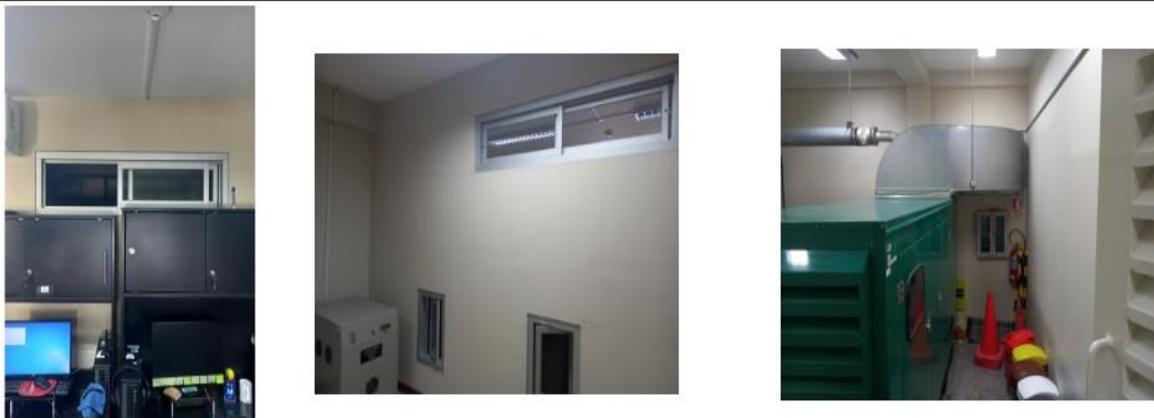
OTRAS OBSERVACIONES			
Observación	Recomendación para subsanación	Piso	Detalle de ubicación
Ductos de instalaciones son utilizados como depósitos, con material inflamable. Materiales obstaculizan acceso a ductos. Incumple RNE A.130 Art1	Despejar ductos y retirar productos inflamables	1	Ducto en SH Damas de Area de Atención al Ciudadano
		todos	Ductos junto a escalera
	Colocar cobertura en ductos, para evitar caída de objetos	Azotea	Ductos en Azotea

Fotos



Observación	Recomendación para subsanación	Piso	Detalle de ubicación
Ambientes de riesgo tienen aberturas hacia oficinas, pasadizos o ductos (riesgo de propagación de incendios a través de los ductos). Ambientes de riesgo no cuentan con sistema mecánico de ventilación. Incumple RNE A.130 Art1 y RNEA.010 Art 39.1	Compartimentar ambientes de riesgo (muros y selladores cortafuego con Resistencia al Fuego de 60 minutos, puerta cortafuego con Resistencia al Fuego de 45 minutos), colocar dámper de alivio en ductos. Instalar ventilación mecánica.	1	Grupo electrógeno (compartimentar ambiente)
		5	Cuarto de Transformadores (compartimentar ambiente)

Fotos



9.3 PANEL FOTOGRÁFICO INSPECCIÓN ITSE – ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - SEDE EL REGIDOR DEL OSCE

SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Luz de emergencia con enchufe de 2 espigas, sin conexión a pozo a tierra.	Instalar o cambiar enchufe de adaptador, de 2 espigas a 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	1	Pasadizo	
Canaletas de 2", 3" y 4" en mal estado se observa canaletas sin uso alguno	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos y/o retirarlo si no están cumpliendo una función.	1	Pasadizo	
Luminaria tipo rejilla de 0.60 x 0.60 cm con fluorescentes malogrados.	Realizar mantenimiento a luminaria, cambiar fluorescentes malogrados.	1	Grupo electrógeno	
Canaletas de 2" en mal estado se observa Cables expuestos.	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	1	Cuarto del Grupo electrógeno	
Canaletas de 2" en mal estado se observa Cables expuestos.	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	1	Mesa de Partes	
Luminaria tipo rejilla de 1.20 x 0.30 cm con fluorescente malogrado. Se observan cables eléctricos expuestos sin canalizar o entubar.	Cambiar fluorescentes malogrados en luminarias. Instalar canaletas o tuberías de pvc para proteger los cables eléctricos expuestos.	1	Mesa de Partes	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
Luminaria de 0.60 x 0.60 cm inoperativa, con fluorescentes malogrados.	Realizar mantenimiento a luminaria, cambiar fluorescentes malogrados.	1	Mesa de Partes	
Ventilador con enchufe de 2 espigas, sin conexión a pozo a tierra.	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	1	Mesa de Partes	
La Tapa y el mandil del tablero eléctrico no cuentan con conexión al pozo a tierra. El tablero eléctrico No cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado.	Realizar la conexión de la tapa y el mandil del tablero eléctrico al pozo a tierra.	1	Mesa de Partes	
	Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.	1	Cuarto de Bombas, debajo de escalera	
Enchufe de luz de emergencia de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	1	Escalera	
Enchufe de luz de emergencia de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	1	Escalera	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
Caja de paso eléctrico y tapa ciega en mal estado, se observa cables eléctricos expuestos.	Cambiar caja de paso y tapa ciega de pvc.	2	Arbitraje Administrativo	
Canaletas de 2" y 3" en mal estado se observa cables eléctricos expuestos.	Reemplazar Canaletas en mal estado de conservación para una mejor protección de cables eléctricos.	2	Arbitraje Administrativo	
Enchufe de ventilador de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	2	Arbitraje Administrativo	
Enchufe de luz de emergencia de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	2	Arbitraje Administrativo	
Enchufe de ventilador de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	2	Sub Dirección de Desarrollo de Capacitaciones	
Canaletas de 1" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	2	Sub Dirección de Desarrollo de Capacitaciones	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
Enchufe sin aproximación de un buque a tierra	Incluir Adaptador con punto a tierra y cambiar tomacorriente	2	Archivo DAA	
Caja de paso con tapa ciega en mal estado.	Cambiar o instalar adecuadamente tapa ciega en caja de paso eléctrico.	2	Archivo DAA	
Enchufe de luz de emergencia de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	2	Archivo DAA	
La Tapa y el mandil del tablero eléctrico no cuentan con conexión al pozo a tierra. El tablero eléctrico No cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado.	Realizar la conexión de la tapa y el mandil del tablero eléctrico al pozo a tierra. Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.		Pasadizo	
Canaletas de 2" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.		Pasadizo	
Luminaria de 0.60 x 0.60 cm inoperativa, en mal estado	Realizar mantenimiento a luminaria inoperativa, cambiar fluorescentes malogrados.	2	Sala Mochica	

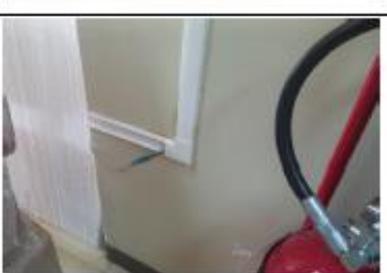
PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>La Tapa y el mandil de los tableros eléctricos no cuentan con conexión al pozo a tierra.</p> <p>Tablero no cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado.</p>	<p>Realizar la conexión de la tapa y el mandil de los tableros eléctricos al pozo a tierra.</p> <p>Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.</p>	3	Pasadizo	
<p>Enchufe de luz de emergencia de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra</p>	<p>Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.</p>	3	Pasadizo	
<p>Canaletas de 2" en mal estado se observa cables expuestos.</p>	<p>Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.</p>	3	Pasadizo	
<p>Canaletas de 1" en mal estado se observa cables expuestos.</p> <p>Enchufe de ventilador y tomacorriente de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra</p>	<p>Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.</p> <p>Instalar y/o cambiar enchufe y tomacorriente de 2 espigas por enchufe y tomacorriente de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.</p>	3	Pasadizo	
<p>Canaletas de 1" en mal estado se observa cables expuestos</p>	<p>Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.</p>	3	Archivos RNP	
<p>Ventilador con enchufe de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra</p>	<p>Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.</p>	3	Archivos RNP	

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ventilador con enchufe de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra.	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	3	Oficina Organizaciones Descentralizada	
Canaletas de 1" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	3	Oficina Organizaciones Descentralizada	
Luminaria tipo rejilla de 1.20 x 0.30 cm inoperativa, en mal estado.	Cambiar fluorescentes malogrados de luminaria tipo rejilla.	3	Oficina desconcentrada Sala de Video Vigilancia	
Canaletas de 3" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	3	Oficina desconcentrada Sala de Video Vigilancia	
Canaletas de 1" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	3	Oficina desconcentrada Sala de Video Vigilancia	
Canaletas de 2" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	3	Oficina desconcentrada Sala de Video Vigilancia	

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
Canaletas de 2" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	3	Archivo Central	
Canaletas de 3" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	3	Archivo Central	
Enchufe de 2 espigas sin conexión al pozo a tierra.	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	3	Archivo Central	
Ventilador con enchufe de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	3	Archivo Central	
Enchufes de 2 espigas sin conexión al pozo a tierra. Uso de extensiones con cable mellizo.	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra. No utilizar extensiones con cable mellizos, usar instalaciones eléctricas con cable solido de cobre.	3	Archivo Central	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>La Tapa y el mandil de los tableros eléctricos no cuentan con conexión al pozo a tierra.</p> <p>Tablero no cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado.</p>	<p>Realizar la conexión de la tapa y el mandil de los tableros eléctricos al pozo a tierra.</p> <p>Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.</p>	4	Pasadizo	
		4	Pasadizo	
<p>Enchufes de luces de emergencia de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra</p>	<p>Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.</p>	4	Pasadizo	
		4	Pasadizo	
<p>Tomacorriente en mal estado de conservación</p>	<p>Cambiar tomacorriente.</p>	4	Comedor	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
Canaletas de 3" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	4	Comedor	 
Canaletas de 2", 3" y 4" en mal estado se observa canaletas sin uso alguno	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos y/o retirarlo si no están cumpliendo una función	4	ARG. Fiscalización	
Enchufes de ventiladores de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	4	ARG. Fiscalización	
		4	ARG. Fiscalización	
	Incluir Adaptador con punto a tierra y cambiar tomacorriente. Incluir cambio de tomacorrientes en mal estado de conservación.	4	Oficina de estudios y de Inteligencia de Negocios	
		4	Oficina de estudios y de Inteligencia de Negocios	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
Enchufes de ventiladores de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Incluir Adaptador con punto a tierra y cambiar tomacorriente. Incluir cambio de tomacorrientes en mal estado de conservación.	4	Oficina de estudios y de Inteligencia de Negocios	
La Tapa y el mandil del tablero eléctrico no cuentan con conexión al pozo a tierra. El tablero eléctrico No cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado.	Realizar la conexión de la tapa y el mandil del tablero eléctrico al pozo a tierra. Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.	4	ARG. Fiscalización	
Caja de paso eléctrico sin uso y sin tapa ciega	Instalar tapa ciega de pvc.	4	Oficina de estudios y de Inteligencia de Negocios	

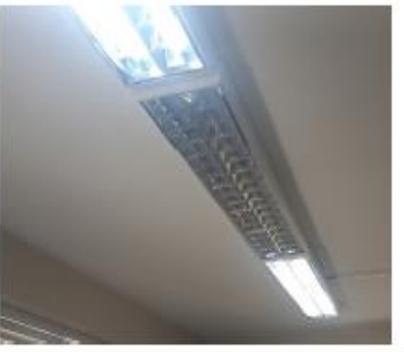
PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>La Tapa y el mandil de los tableros eléctricos no cuentan con conexión al pozo a tierra.</p> <p>Tablero no cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado.</p>	<p>Realizar la conexión de la tapa y el mandil de los tableros eléctricos al pozo a tierra.</p> <p>Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.</p>	5	Pasadizo	
<p>Enchufes de 2 espigas, en equipos eléctricos como luces de emergencia y ventiladores, sin conexión al pozo a tierra</p>	<p>Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.</p>	5	Pasadizo	
		5	Pasadizo	
		5	Sub Dirección e Identificación de Riesgos en Contrataciones	
<p>Canaletas de 3" en mal estado se observa canaletas sin uso alguno</p>	<p>Cambiar Canaleta para una mejor protección de los cables eléctricos y/o retirar las canaletas si no están cumpliendo ninguna función.</p>	5	Sub Dirección e Identificación de Riesgos en Contrataciones	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
Enchufes de luz de emergencia de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	5	Sub Dirección de Procesamiento de Riesgos	
Luminaria tipo rejilla de 1.20 x 0.30 cm inoperativa, en mal estado.	Realizar mantenimiento a luminaria, cambiar fluorescentes malogrados.	5	Sub Dirección de Procesamiento de Riesgos	
luminaria tipo rejilla de 1.20 x 0.30 cm en mal estado	Realizar mantenimiento a luminaria, cambiar fluorescentes malogrados.	5	Sub Dirección de Procesamiento de Riesgos	
Enchufe de ventilador de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes de 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	5	Sub Dirección de Procesamiento de Riesgos	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
La Tapa y el mandil del tablero eléctrico no cuentan con conexión al pozo a tierra.	Realizar la conexión de la tapa y el mandil del tablero eléctrico al pozo a tierra.	6	Pasadizo	
El tablero eléctrico No cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.	Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.	6	Pasadizo	
Enchufe de ventilador de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	6	Procuraduría	
No hay tapa ciega en caja de paso eléctrico.	Instalar tapa ciega en caja de paso eléctrico.	6	Procuraduría	
Enchufe de ventilador de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	6	Lactario	

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
Luminaria inoperativa en mal estado de conservación, cables expuestos.	Habilitar luminaria o colocar tapa ciega.	6	Deposito de Control Patrimonial	
Canaletas de 1" en mal estado se observa cables expuestos	Cambiar Canaleta para una mejor protección de cables eléctricos.	6	Deposito de Control Patrimonial	
Enchufe de ventilador de 2 espigas, sin conexión al pozo a tierra	Instalar y/o cambiar enchufes de 2 espigas por enchufes 3 espigas con conexión al pozo a tierra.	6	Deposito de Control Patrimonial	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>La Tapa y el mandil de los tableros eléctricos no cuentan con conexión al pozo a tierra.</p> <p>Los tableros eléctricos No cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado.</p> <p>Las Carcasas de los equipos eléctricos y electromecánicos deben están conectados al pozo a tierra.</p>	<p>Realizar la conexión de la tapa y el mandil del tablero eléctrico al pozo a tierra.</p> <p>Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.</p> <p>La capacidad de las llaves térmicas y diferenciales deben corresponder al tipo de conductor eléctrico.</p> <p>Realizar la conexión al pozo a tierra las carcasas de los equipos eléctricos y electromecánicos.</p>	Azotea	Azotea (áreas comunes)	
			Azotea (áreas comunes)	
			Azotea (áreas comunes)	
			Azotea (áreas comunes)	

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



SEDE EL REGIDOR, CUADRO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PANEL FOTOGRAFICO				
RIESGO DE INCENDIO				
ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
OBSERVACION	RECOMENDACION PARA SUBSANACION	PISO	DETALLE DE UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
	Conectar al pozo a tierra la carcasa metálica de los tableros y equipos eléctricos.		Cuarto de Maquina del Ascensor	
La Tapa y el mandil de los tableros eléctricos no cuentan con conexión al pozo a tierra.	Realizar la conexión de la tapa y el mandil del tablero eléctrico al pozo a tierra.	Azotea	Cuarto de Maquina del Ascensor	
Los tableros eléctricos No cuenta con llaves diferenciales por cada circuito independizado.	Realizar la instalación de llaves diferenciales por cada circuito independizado y actualizar los diagramas unifilares en los planos eléctricos.			
Las Carcasas de los equipos eléctricos y electromecánicos deben están conectados al pozo a tierra.	La capacidad de las llaves térmicas y diferenciales deben corresponder al tipo de conductor eléctrico.			
	Colocar carcasa o canastilla de protección con conexión al pozo a tierra.		Cuarto de Maquina del Ascensor	

10. ANEXOS

10.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

10.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE



ANEXO																																
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP DE LA SEDE EL REGIDOR DEL OSCE																																
Entidad Pública: ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO																																
Responsable de la elaboración del PLANSEP: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE																																
(X) Un EOIEP: SEDE EL REGIDOR DEL OSCE																																
() Varios EOIEP:																																
EOIEP 1: SEDE EL REGIDOR DEL OSCE																																
Ubicación: Av. Punta del Este S/N - Zona Comercial del Conjunto Residencial San Felipe Jesús María - Lima																																
Distribución: Distrito: Jesús María Provincia: Lima Departamento: Lima																																
N°	Actividad	Responsable	Unidad Orgánica	Persona	2023												2024												Prorroga de ser el caso			
					A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
01 IDENTIFICACION DEL / DE LOS EOIEP																																
01.01	Ubicación y Localización del EOIEP	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN																													
01.02	Identificación de las Características del EOIEP.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN																													
02 DIAGNOSTICO / ESTADO SITUACIONAL DE SEGURIDAD DEL/DE LOS EOIEP																																
02.01	Diagnóstico de Especialidad de Estructuras / Infraestructura.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN MADELEINE GOMEZ ESCUDERO																													
02.02	Diagnóstico de la Especialidad de Seguridad.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN MADELEINE GOMEZ ESCUDERO																													
02.03	Diagnóstico de la Especialidad de Instalaciones Eléctricas.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN MADELEINE GOMEZ ESCUDERO																													
03 ELABORACION Y APROBACION DEL PLANSEP																																
3.01	Elaboración del requerimiento y Contratación del Servicio para la Elaboración del PLANSEP	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN MADELEINE GOMEZ ESCUDERO																													
3.02	El Consultor elabora y entrega el PLANSEP a OSCE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN																													
3.03	Aprobación del PLANSEP mediante Acto Resolutivo	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN																													
04 ADECUACION EOIEP																																
04.01	Planificación de los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN																													
04.02	Requerimiento y aprobación de partida presupuestal para realizar los trabajos y/o actividades de acuerdo al informe del consultor	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN MADELEINE GOMEZ ESCUDERO																													
04.03	Se realiza el levantamiento de observaciones de acuerdo al Diagnóstico de las Condiciones de Seguridad y al Informe ITSE entregado por el consultor.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN																													
04.03.01	Contratación de Consultorías Especializadas.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OSCE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CHRISTIAN NELSON ALCALÁ NEGRÓN MADELEINE GOMEZ ESCUDERO																													

10.2 PRESUPUESTO.

10.2

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD
PARA LA SEDE EL REGIDOR DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE**

Cliente OSCE Costo al 27/10/2023
Lugar JESUS MARIA - LIMA - LIMA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS				9,370.30
01.01	OBRAS PRELIMINARES				1,030.32
01.01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO	glb	1.00	500.00	500.00
01.01.02	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION	glb	1.00	250.00	250.00
01.01.03	DESMONTAJE DE CANALETAS ELECTRICAS	m	43.80	6.40	280.32
01.02	TOMACORRIENTES Y ADAPTADORES				825.87
01.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMACORRIENTE DOBLE UNIVERSAL	und	29.00	13.83	401.07
01.02.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADAPTADOR ELECTRICO UNIVERSAL	und	45.00	9.44	424.80
01.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS ELECTRICOS				2,315.69
01.03.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 2"	m	28.30	32.69	925.13
01.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 3"	m	9.00	35.69	321.21
01.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 4"	m	6.50	38.69	251.49
01.03.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 1.20 X 0.30 CM	und	5.00	123.70	618.50
01.03.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 0.60 X 0.60 CM	und	1.00	123.70	123.70
01.03.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA RECTANGULAR P. PVC DE 7.1 X 11.60 CM	und	4.00	12.61	50.44
01.03.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA CIRCULAR PVC DE 10 X 10 CM	und	2.00	12.61	25.22
01.04	TABLEROS ELECTRICOS				4,165.74
01.04.01	SUMINISTRO, COLOCACION Y/O MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELECTRICOS (conexión al pozo a tierra y llave diferencial)	und	18.00	231.43	4,165.74
01.05	OTROS				1,032.68
01.05.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANASTILLA EN ELECTROBOMBA	und	1.00	500.00	500.00
01.05.02	SUMINISTRO, COLOCACION y/o MANTENIMIENTO DE BASE DE METALICA EN EQUIPOS ELECTRICOS (conexión al pozo a tierra)	glb	1.00	532.68	532.68
02	ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD				7,794.16
02.01	OBRAS PRELIMINARES				750.00
02.01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO	glb	1.00	500.00	500.00

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



02.01.02	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION	glb	1.00	250.00	250.00
02.02	SEGURIDAD				7,044.16
02.02.01	FIJACION DE MOBILIARIO (espejos y pizarras)	und	41.00	18.10	742.10
02.02.02	FIJACION DE MOBILIARIO (estanteria)	und	16.00	25.00	400.00
02.02.03	IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION PREVENTIVA E INFORMATIVA	und	48.00	10.79	517.92
02.02.04	IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION EN PISOS Y ESCALERAS	m	65.00	13.24	860.60
02.02.05	MANTENIMIENTO Y REUBICACION DE EXTINTORES	und	5.00	50.89	254.45
02.02.06	ORDENAMIENTO, MEJORA Y FIJACION DE MOBILIARIO	glb	7.00	220.89	1,546.23
02.02.07	MANTENIMIENTO y/o CAMBIO DE SENTIDO EN PUERTAS DE MADERA	und	2.00	541.43	1,082.86
02.02.08	BARRA CONTRAPANICO EN PUERTAS	glb	1.00	1,640.00	1,640.00
03	ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURA/ESTRUCTURAS				17,863.42
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				750.00
03.01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO	glb	1.00	500.00	500.00
03.01.02	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION	glb	1.00	250.00	250.00
03.02	DEMOLICIONES				1,171.49
03.02.01	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO KK	m2	12.20	32.95	401.99
03.02.02	DEMOLICION DE TARRAJEO ESP. 1.50 CM	m2	51.30	15.00	769.50
03.03	ELIMINACION DE DEMOLICIONES				917.12
03.03.01	ACOPIO Y ACARREO DE MATERIAL EXEDENTE D max: 30m	m3	2.60	45.00	117.00
03.03.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE PROCEDENTE DE DEMOLICIONES	m3	2.60	307.74	800.12
03.04	SELLADO E IMPERMEABILIZACION				5,340.90
03.04.01	SELLADO DE FISURAS CON MATERIAL ELASTOMERICO (en azotea)	m	21.50	60.00	1,290.00
03.04.02	IMPERMEABILIZACION CON SIKA FILL TECHO-3 I SIMILAR (azotea)	m2	115.74	35.00	4,050.90
03.05	MUROS Y TABIQUES				1,102.15
03.05.01	MURO DE LADRILLO kk DE ARSILLA DE SOGA	m2	12.20	90.34	1,102.15
03.06	REBOQUES Y REVESTIMIENTOS				3,337.32
03.06.01	TARRAJEO CON INPERMEABILIZANTE EN MUROS CON MORTERO 1:5X1.5 CM.	m2	75.70	41.10	3,111.27
03.06.02	REVESTIMIENTO CON INPERMEABILIZANTE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (columnas y vigas)	m2	5.50	41.10	226.05
03.07	PINTURA				1,657.29
03.07.01	PINTURA OLEO MATE EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES: A 2 MANOS	m2	81.20	20.41	1,657.29

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



03.08	VARIOS								3,337.15
03.08.01	MANTENIMIENTO DE REJAS METALICAS (ventana y marcos)	und	2.00	133.56					267.12
03.08.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO (según diseño)	m2	15.00	69.53					1,042.95
03.08.03	COVERTURA METALICA LIVIANA CON POLICARBONATO DE 6MM EN DUCTOS	und	2.00	1,013.54					2,027.08
03.09	LIMPIEZA								250.00
03.09.01	LIMPIEZA FINAL DEL AREA DE TRABAJO	glb	1.00	250.00					250.00
04	CONSULTORIAS								85,000.00
04.01	ESTUDIO Y ANALISIS ESTRUCTURAL	glb	1.00	40,000.00					40,000.00
04.02	DISEÑO Y CALCULO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	glb	1.00	15,000.00					15,000.00
04.03	DISEÑO Y EVALUACION DEL SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	10,000.00					10,000.00
04.04	ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE CERTIFICADO ITSE	glb	1.00	20,000.00					20,000.00
									COSTO DIRECTO
									120,027.88
									GASTOS GENERALES 10%
									12,002.79
									UTILIDAD 10%
									12,002.79

									SUB TOTAL
									144,033.46
									IGV 18%
									25,926.02
									TOTAL PRESUPUESTO
									169,959.48

SON : CIENTO SESENTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTINUEVE Y 48/100 NUEVOS SOLES

10.3 RELACIÓN DE INSUMOS

10.3

RELACION DE INSUMOS

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo
RELACION DE INSUMOS

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN DE NORMAS
DE SEGURIDAD PARA LA SEDE EL REGIDOR DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS
CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE**

Fecha	27/10/2023	
Lugar	150101	JESUS MARIA - LIMA - LIMA

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	266.64		6,983.18
0101010004	OFICIAL	hh	73.93	26.19	1,522.88
0101010005	PEON	hh	189.98	20.60	3,539.27
0101040001	MANO DE OBRA GLOBAL	glb	1.00	18.63	850.00
				850.00	12,385.33
MATERIALES					
0207020001	ARENA	m3	1.92		95.82
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	0.39	50.00	23.57
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	0.66	60.00	6.59
0210050003	PLANCHA ALVEOLAR POLICARBONATO DE 6MM, INCLUYE ACCESORIOS	m2	6.00	10.00	1,080.00
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol	18.52	180.00	574.07
02160200070002	LADRILLO KK MACIZO DE CONCRETO UNICON 9X13X24	mll	0.49	31.00	366.00
0218010001	PERNOS EXPANSORES	und	146.00	750.00	292.00
0222030002	SIKA 1 (balde de 20 kg)	bal	28.79	2.00	1,007.49
0222030005	SIKAFLEX - COLOR GRIS	kg	10.75	35.00	591.25
02221700010044	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE SIKA FILL TECHO-3 O SIMILAR	gal	30.09	55.00	3,009.24
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	4.30	100.00	25.77
02312100010026	PISO PVC AUTOADHESIVO DE 1.60 MM	m2	15.00	6.00	487.50
02380100020001	LIJA DE FIERRO #40	plg	6.00	32.50	18.00
0238010004	LIJA PARA PARED	plg	4.06	3.00	8.12
0240010008	PINTURA LATEX SUPERMATE	gal	16.24	2.00	909.44
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal	1.20	56.00	48.00
0240080012	THINNER	gal	0.80	40.00	12.80
02460600010002	BARRA ANTIPANICO	glb	1.00	16.00	1,300.00
				1,300.00	

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD	kg	4.00	15.00	60.00
0261090020	KIT DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 1.20 X 0.30 CM	und	5.00	100.00	500.00
0261090021	KIT DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 0.60 X 0.60 CM	und	1.00	100.00	100.00
02620500020009	LLAVE DIFERENCIAL DE 2X25A, 30MA	und	18.00	80.00	1,440.00
02620500020010	PUNTO PUESTA A TIERRA	und	18.00	60.00	1,080.00
02621300010004	TOMACORRIENTE UNIVERSAL DOBLE + L.T.	und	29.00	9.50	275.50
02650100010002	TUBO DE FIERRO NEGRO DE 1" X 6.4 m	pza	10.00	80.00	800.00
02671100160007	SEÑALIZACION PREVENTIVA E INFORMATIVA	und	48.00	5.00	240.00
02671100160008	CINTA DE SEÑALIZACION PARA PISOS	m	65.00	3.50	227.50
02671100160010	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION.	und	3.00	250.00	750.00
0267110022	ANGULO METALICO ZINCADO DE 2"	und	16.00	13.00	208.00
0267110023	BASE METALICA PARA EXTINTOR	und	5.00	30.00	150.00
0268300001	TAPA CIEGA	und	6.00	2.00	12.00
0271050139	PLATINAS METALICA DE 1"X 3"X1.5MM	und	82.00	4.00	328.00
0272010088	CANALETA de 2"	m	28.30	6.50	183.95
0272010089	CANALETA de 3"	m	9.00	9.50	85.50
0272010090	CANALETA de 4"	m	6.50	12.50	81.25
0272050009	TARUGO DE PVC	und	146.00	0.50	73.00
02902400030009	MANTENIMINETO DE BASE METALICA Y PUNTO PUESTA A TIERRA	glb	1.00	500.00	500.00
02902400030010	PROTECTOR METALICO	glb	1.00	451.81	451.81
02902400030012	ORDENAMIENTO, MEJORA Y REUBICACION DE MOBILIARIO SUELTO	glb	7.00	200.00	1,400.00
02902400030014	REUBICACION DE SENTIDO DE PUERTAS	glb	2.00	500.00	1,000.00
02902400030016	LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	glb	1.00	250.00	250.00
02902400030017	LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	glb	3.00	500.00	1,500.00

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



02902400050001	ADAPTADOR DE ENCHUFE DE 3-2	und	45.00		234.00
0291010008	ESTUDIO ESTRUCTURAL	glb	1.00	5.20	40,000.00
0291010011	DISEÑO Y CALCULO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	glb	1.00	40,000.00	15,000.00
0291010012	DISEÑO Y EVALUACION DEL SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	15,000.00	10,000.00
0291010014	ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE CERTIFICADO ITSE	glb	1.00	10,000.00	20,000.00
				20,000.00	
					106,786.17
		EQUIPOS			
03011400020002	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			352.81
03011400020002	MARTILLO NEUMATICO DE 29 kg	hm	22.73	352.81	227.99
03012200040002	CAMION VOLQUETE DE 10 m3	hm	2.60	10.03	236.60
03013400010003	ANDAMIO DE FACHADA	día	2.60	91.00	38.98
				15.00	
					856.38
				TOTAL	120,027.88

10.4 METRADOS.

10.4

METRADOS

RESUMEN DE METRADOS INSTALACIONES ELECTRICAS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**
BLOQUE **EL REGIDOR**

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	PISO 01	PISO 02	PISO 03	PISO 04	PISO 05	PISO 06	PISO 07	TOTAL
1	ESPECIALIDAD DE INTALACIONES ELECTRICAS									
1.01	OBRAS PRELIMINARES									
01.01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO	GLB								1.00
01.01.02	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION	GLB								1.00
01.01.03	DESMONTAJE DE CANALETAS ELECTRICAS	M	17.00	5.10	12.00	7.70		2.00		43.80
01.02	TOMACORRIENTES Y ADAPTADORES									
1.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMACORRIENTE DOBLE UNIVERSAL	UND	8.00	5.00	2.00	7.00	6.00	1.00		29.00
1.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADAPTADOR ELECTRICO UNIVERSAL	UND	8.00	8.00	10.00	10.00	4.00	5.00		45.00
01.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS ELECTRICOS									
1.03.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 2"	ML	17.00	2.30	7.00			2.00		28.30

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



1.04.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 3"	ML		2.80	5.00	1.20				9.00
1.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 4"	ML				6.50				6.50
1.04.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORECENTE DE 1.20 X 0.30 CM	UND	2.00		1.00		2.00			5.00
1.03.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORECENTE DE 0.60 X 0.60 CM	UND		1.00						1.00
1.04.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA RECTANGULAR P. PVC DE 7.1 X 11.60 CM	UND	3.00		1.00					4.00
1.03.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA CIRCULAR PVC DE 10 X 10 CM	UND	3.00	2.00		1.00		2.00		8.00
01.04	TABLEROS ELECTRICOS									
1.10	SUMINISTRO, COLOCACION Y/O MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELECTRICOS (aterramiento eléctrico y llave diferencial)	UND	2.00	1.00	1.00	4.00	1.00	3.00	7.00	19.00
01.05	OTROS									
01.05.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANASTILLA EN ELECTROBOMBA	UND							1.00	1.00
01.05.02	SUMINISTRO, COLOCACION y/o MANTENIMIENTO DE BASE DE	GLB							1.00	1.00

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



METALICA EN EQUIPOS ELECTRICOS (incluye aterramiento)									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

PISO **PRIMER PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	PASADISOS					
	TOMACORRIENTE	3			3.00	UND
	ADAPTADOR ELECTRICO	3.00			3.00	UND
	CANALETAS DE 2"		5.00		5.00	ML
	GRUPO ELECTROGENO					
	LUMINARIA DE 1.20 X 0.30 CM	1.00			1.00	UND
	CANALETAS DE 2"		2.00		2.00	ML
	MESA DE PARTES					
	CANALETAS DE 2"		5.00		5.00	ML
	LUMINARIA DE 0.60 X 0.60CM	2.00			2.00	UND
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TSG-12	1.00			1.00	UNG
	CUARTO DE BOMBAS					
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TSG-11	1.00			1.00	UND
	REUBICACION DE CUARTO DE BOMBAS	1.00			1.00	GLB
	ESCALERAS					
	TOMACORRIENTE	5.00			5.00	UND

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



ADAPTADORES ELECTRICOS	5.00			5.00	UND
------------------------	------	--	--	------	-----

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**
PISO **SEGUNDO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
DIRECCION DE ARBITRAJE ADMINISTRATIVO						
	TAPA CIEGA CIRCULAR	1.00			1.00	UND
	CANALETA DE 3"		1.80		1.80	ML
	ADAPTADORES ELECTRICOS	3.00			3.00	UND
	TOMACORRIENTE	2.00			2.00	UND
SUB DIRECCION DE DESARROLLO DE CAPACITACIONES						
	ADAPTADOR ELECTRICO	2.00			2.00	UND
	CANALETA DE 2"		2.30		2.30	ML
ARCHIVO DAA						
	ADAPTADORES ELECTRICOS	3.00			3.00	UND
	TOMACORRIENTE	3.00			3.00	UND
	TAPA CIEGA CIRCULAR	1.00			1.00	UND
PASADISO						
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-21	1.00			1.00	UND
	CANALETA DE 3"		1.00		1.00	ML
	LUMINARIA DE 0.60 X 0.60 CM	1.00			1.00	UND

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

Piso **TERCER PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	PASADISO					
	ATERRAMIEN TO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-21	1			1.00	UND
	ADAPTADOR ELECTRICO	3.00			3.00	UND
	TOMACORRIENTE	2.00			2.00	UND
	CANALETA DE 2"	2.50			2.50	UND
	ARCHIVO RNP					
	CANALETA DE 2"		1.50		1.50	UND
	ADAPTADORES ELECTRICOS	2.00			2.00	UND
	OFICINA ORGANIZACIONES DESCONCENTRADAS					
	ADAPTADORES ELECTRICOS	2.00			2.00	UND
	CANALETA DE 2"		1.50		1.50	ML
	CANALETA DE 3"		1.00		1.00	ML
	OFICINA DESCONCENTRADA SALA DE VIDEO VIGILANCIA					
	LUMINARIA DE 1.20 X 0.30 CM	1.00			1.00	UND
	CANALETAS DE 3"		2.50		2.50	ML
	TAPA CIEGA RECTANGULAR	1.00			1.00	UND
	ARCHIVO CENTRAL					
	CANALETA DE 2"		1.50		1.50	ML
	CANALETA DE 3"		1.50		1.50	ML
	ADAPTADORES ELECTRICOS	3.00			3.00	UND

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Piso **CUARTO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	PASADISO					
	ATERRAMIEN TO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-42	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIEN TO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-43	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIEN TO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-44	1.00			1.00	UND
	TOMACORRIENTE	3.00			3.00	UND
	ADAPTADOR ELECTRICO	3.00			3.00	UND
	COMEDOR					
	TOMACORRIENTE	1.00			1.00	UND
	CANALETA DE 3"		1.20		1.20	ML
	ARG. FISCALIZACION					
	CANALETAS DE 4"		6.50		6.50	ML
	ADAPTADORES ELECTRICOS	2.00			2.00	UND
	ATERRAMIEN TO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-41	1.00			1.00	UND
	OFICINA DE ESTUDIOS Y DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS					
	TAPA CIEGA CIRCULAR	1.00			1.00	UND
	ADAPTADOR ELECTRICO	5.00			5.00	UND
	TOMACORRIENTE	3.00			3.00	UND

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



PISO QUINTO PISO PISO

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
PASADISO						
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-51	1.00			1.00	UND
	ADAPTADOR ELECTRICO	3.00			1.00	UND
	TOMACORREINTE	3.00			3.00	UND
SUB DIRECCION DE PROCESAMIENTO DE RIESGOS						
	ADAPTADOR ELECTRICO	3.00			3.00	UND
	TOMACORRIENTE	3.00			3.00	UND
	LUMINARIA DE 1.20 X 0.30 CM	2.00			2.00	UND

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

PISO SEXTO PISO

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
PASADISO						
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-AZ	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TAA-3	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TAA-5	1.00			1.00	UND
PROCURADURIA						
	ADAPTADORES EN EQUIPOS ELECTRICOS	2.00			2.00	UND
	TOMACORREINTE	1.00			1.00	UND

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



	TAPA CIEGA CIRCULAR	1.00			1.00	UND
	DEPOSITO DE CONTROL PATRIMONIAL					
	TAPA CIEGA CIRCULAR	1.00			1.00	UND
	CANALETA DE 2"		2.00		2.00	UND
	ADAPTADOR EN EQUIPOS ELECTRICOS	3.00			3.00	UND

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

PISO **SETIMO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	AZOTEA					
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL ST-AAP5	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-62	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TAA-P5	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TAA-1	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TAA-1	1			1	UND
	ATERRAMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS AZOTEA	1.00			1.00	UND
	CUARTO DE MAQUINAS					
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TG	1.00			1.00	UND
	ATERRAMIENTO Y LLAVE DIFERENCIAL TA-AS	1.00			1.00	UND

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



CANASTILLA DE PROTECCION EN ELECTROBOMBA	1.00				1.00	GLB
--	------	--	--	--	------	-----

RESUMEN DE METRADOS SEGURIDAD

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

BLOQUE **EL REGIDOR**

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	PISO 01	PISO 02	PISO 03	PISO 04	PISO 05	PISO 06	PISO 07	TOTAL
2	ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD									
2.01	OBRAS PRELIMINARES									
02.01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO	GLB								1.00
02.01.02	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION	GLB								1.00
2.02	SEGURIDAD									
02.02.01	FIJACION DE MOBILIARIO (espejos y pizarras)	UND	2.00		2.00	6.00	2.00	4.00		16.00
02.02.02	FIJACION DE MOBILIARIO (estantería)	UND	1.00	12.00	2.00	17.00	3.00	6.00		41.00
02.02.03	IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION PREVENTIVA E INFORMATIVA	UND	5.00	11.00	5.00	9.00	8.00	6.00	4.00	48.00
02.02.04	IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION EN PISOS Y ESCALERAS	ML	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	65.00
02.02.05	MANTENIMIENTO Y REUBICACION DE EXTINTORES	UND	1.00		1.00	2.00	1.00			5.00

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



02.02.06	ORDENAMIENTO, MEJORA Y FIJACION DE MOBILIARIO	GLB			1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	7.00
02.02.07	MANTENIMIENTO y/o CAMBIO DE SENTIDO EN PUERTAS DE MADERA	UND					2.00			2.00
02.02.08	BARRA ANIPANICO	GLB					1.00			1.00

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

PISO **PRIMER PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	GRUPO ELECTROGENO					
	MEJORAR ANCLAJE DE ESPEJO	1			1.00	UND
	HALL DE RECEPCION					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO ALTO	1.00			1.00	UND
	AREA DE ATENCION AL CIUDADANO					
	REUBICAR EXTINTOR	1.00			1.00	UND
	PASADIZOS Y ESCALERAS					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	5.00			5.00	UND
	SEÑALIZACION EN PISOS	10.00			10.00	ML

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**
PISO **SEGUNDO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	OFICINA DE ARBITRAJE					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	2.00			2.00	UND
	SUB-DIRECCION DE PROCESOS ARBITRALES					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	3.00			3.00	UND
	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS ARBITRALES					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	4.00			4.00	UND
	SERVICIOS HIGIENICOS					
	MEJORAR ANCLAJE DE ESPEJO	4			2.00	UND
	SUB DIRECCION DE AUSNTOS ADMINISTRATIVOS ARBITRALES					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	3.00			3.00	UND
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	2.00			2.00	UND
	ARCHIVO DE LA DAA					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	2.00			2.00	UND
	SALA MOCHICA					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	2.00			2.00	UND
	PASADIZOS Y ESCALERAS					

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



SEÑALIZACION PREVENTIVA E INFORMATIVA	5.00			5.00	UND
SEÑALIZACION EN PISOS	10.00			10.00	ML

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**
PISO **TERCER PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	SERVICIOS HIGIENICOS					
	MEJORAR ANCLAJE DE ESPEJO	1			1.00	UND
	ARCHIVO PERIFERICO DEL RNP					
	REUBICACION DEL EXINTOR	1.00			1.00	UND
	SALA DE VIDEO VIGILANCIA					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	2.00			2.00	UND
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	2.00			2.00	UND
	BIBLIOTECA					
	REUBICACION DE MOBILIARIO OBSTACULIZACION PARA TRANSITAR	1.00			1.00	GLB
	OFICINA DE ORGANOS DESCONCENTRADOS					
	CORREJIR FIJACION DE PIZARRA ACRILICA	1.00			1.00	UND
	PASADIZOS Y ESCALERAS					

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



	SEÑALIZACION PREVENTIVA	3.00			3.00	UND
	SEÑALIZACION EN PISOS	10.00			10.00	ML

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**
PISO **CUARTO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	COMEDOR					
	MEJORAR FIJACION DE MOVILIARIO	2.00			2.00	UND
	MEJORAR ASEGURAMIENTO DE ESPEJO	1.00			1.00	UND
	TRAMITE DOCUMENTARIO					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	4.00			4.00	UND
	MEJORAR ASEGURAMIENTO DE ESPEJO	1.00			1.00	UND
	REUBICAR EXTINTOR	1.00			1.00	UND
	SUBDIRECCION DE FIZCALIZACION DE RIESGOS DE LA INFORMACION REGISTRAL					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	4.00			4.00	UND
	UNIDAD DE ARQUITECTURA Y SOPORTE DE TECNOLOGIAS INFORMATIVAS Y COMUNICACIONES					
	MEJORAR FIJACION DE PIZARRA	1.00			1.00	UND
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	5.00			5.00	UND
	REUBICACION DE MOBILIARIOS	1.00			1.00	GLB

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



	OFICINA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	2.00			2.00	UND
	REUBICAR EXTINTOR	1.00			1.00	UND
	MEJORAR ASEGURAMIENTO DE ESPEJO	1.00			1.00	UND
	JEFATURA DE OFICINA DE ESTUDIOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS					
	MEJORAR FIJACION DE PIZARRA	1.00			1.00	UND
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	2.00			2.00	UND
	SALA DE REUNIONES					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	2.00			2.00	UND
	MEJORAR FIJACION DE PIZARRA	1.00			1.00	UND
	PASADIZOS Y ESCALERAS					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	5.00			5.00	UND
	SEÑALIZACION EN PISOS	10.00			10.00	ML

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**
PISO **QUINTO PISO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	OFICINA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN CONTRATACIONES DIRECTAS					

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



	REUBICACION DE MOBILIARIO OBSTACULIZACION PARA TRANSITAR	1.00			1.00	GLB
	DIRECCION					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	2.00			2.00	UND
	SUB DIERRECCION DE IDENTIFICACION DE RIESGOS QUE AFECTAN LA COMPETENCIA					
	SEÑALIZACION INFORMATIVA	2.00			2.00	UND
	OFICINA DE PROCESAMIENTO DE RIESGOS					
	REUBICACION DE EXTIENTOR	1.00			1.00	UND
	ASEGURAMIENTO DE ESPEJO	1.00			1.00	UND
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	3.00			3.00	UND
	PASADIZOS Y ESCALERAS					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	4.00			4.00	UND
	SEÑALIZACION EN PISOS	10.00			10.00	ML
	MANTENIMIENTO DE PUERTAS	2.00			2.00	UND

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

PISO **SEXTO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	ARCHIVO DE PROCURADURIA					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	2.00			2.00	UND
	ASEGURAMIENTO DE ESPEJO	1.00			1.00	UND

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



	SECRETARIA DE OFICINA					
	ASEGURAMIENTO DE ESPEJO	1.00			1.00	UND
	GIARDIANIA					
	REUBICACION DE MOBILIARIO	1.00			1.00	GLB
	ASEGURAMIENTO DE PIZARRA	1.00			1.00	UND
	OFICINA DE PROCUPADURIA					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	2.00			2.00	UND
	MEJORAR FIJACION DE ESPEJOS	2.00			2.00	UND
	LACTARIO					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	1.00			1.00	UND
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	1.00			1.00	UND
	DEPOSITO DE CONTROL					
	REUBICACION Y ORDENAMIENTO DE MOBILIARIO	1.00			1.00	GLB
	DEPOSITO DE SERVICIOS GENERALES					
	MEJORAR FIJACION DE MOBILIARIO	3.00			3.00	UND
	HALL					
	REUBICACION Y ORDENAMIENTO DE MOBILIARIO	1.00			1.00	GLB
	PASADIZOS Y ESCALERAS					
	SEÑALIZACION PREVENTIVA	3.00			3.00	UND

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



SEÑALIZACION EN PISOS	10.00		10.00	ML
-----------------------	-------	--	-------	----

RESUMEN DE METRADOS INFRAESTRUCTURA/ESTRUCTURAS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**
BLOQUE **EL REGIDOR**

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	PISO 03	PISO 06	AZOTEA	TOTAL
03	ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURA/ESTRUCTURAS					
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES					
03.01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO	GLB				1.00
03.01.02	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION	GLB				1.00
03.02	DEMOLICIONES					
03.02.01	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO KK	M2		9.77	2.43	12.20
03.02.02	DEMOLICION DE TARRAJEO ESP. 1.50 CM	M2		51.30		51.30
03.03	ELIMINACION DE DEMOLICIONES					
03.03.01	ACOPIO Y ACARREO DE MATERIAL EXEDENTE D max: 30m	M3			2.60	2.60
03.03.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE PROCEDENTE DE DEMOLICIONES	M3			2.60	2.60
03.04	SELLADO E IMPERMEABILIZACION					
03.04.01	SELLADO DE FISURAS CON MATERIAL ELASTOMERICO (en azotea)	ML			21.50	21.50
03.04.02	IMPERMEABILIZACION CON SIKA FILL TECHO-3 I SIMILAR (azotea)	M2			115.74	115.74
03.05	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA					

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



03.05.01	MURO DE LADRILLO kk DE ARSILLA DE SOGA	M2		12.20		12.20
03.06	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS					
03.06.01	TARRAJEO CON INPERMEABILIZANTE EN MUROS CON MORTERO 1:5X1.5 CM.	M2		12.20	63.50	75.70
03.06.02	REVESTIMIENTO CON INPERMEABILIZANTE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (columnas y vigas)	M2		5.50		5.50
03.07	PINTURA					
03.07.01	PINTURA OLEO MATE EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES: A 2 MANOS	M2		81.20		81.20
03.08	VARIOS					
03.08.01	MANTENIMIENTO DE REJAS METALICAS (ventana y marcos)	UND		2.00		2.00
03.08.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO (según diseño)	M2		15.00		15.00
03.08.03	COBERTURA METALICA LIVIANA CON POLICARBONATO DE 6MM EN DUCTOS	UND		2.00		2.00
03.09	LIMPIEZA					
03.09.01	LIMPIEZA FINAL DEL AREA DE TRABAJO	GLB				1.00
04	CONSULTORIAS					
04.01	ESTUDIO Y ANALISIS ESTRUCTURAL	GLB				1.00
04.02	DISEÑO Y CALCULO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	GLB				1.00
04.03	DISEÑO Y EVALUACION DEL SISTEMA ELECTRICO	GLB				1.00
04.04	ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE CERTIFICADO ITSE	GLB				1.00

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

PISO **TERCER PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	PISO VINILICO					
	OFICINA ARCHIVO CENTRAL		3	5	15.00	M2

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

PISO **SEXTO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	DEMOLICION DE MUROS					
	DEPOSITO DE SERVICIOS GENERAL		2.50	1.75	9.77	M2
	CONTROL PATRIMONIAL		3.00	1.80		M2
	ASENTADO DE LADRILLO					
	DEPOSITO DE SERVICIOS GENERAL		2.50	1.75	9.77	M2
	CONTROL PATRIMONIAL		3.00	1.80		M2
	OFICINAS 6TO PISO					
	DEMOLICION DE TARRAJEO		10.00	5.13	51.30	M2
	DEMOLICION DE MUROS					
	REVESTIMINETO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO		1.00	5.50	5.50	M2
	PINTURA		10.00	7.88	78.77	M2

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



	ACOPIO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE		17.30	0.15	2.60	M2
	TARRAJEO EN MUROS		10.00	6.35	63.50	M2
			81.20	2.43	78.77	

PLANILLA DE METRADOS

Proy. **PLANSEP – SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**

Fecha **OCTUBRE 2023**

PISO **SETIMO PISO**

ITEM	PARTIDA	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	TOTAL	UND
	AZOTEA					
	TRATAMIENTO DE FISURAS		21.50		21.50	ML
	IMPERMEABILIZACION DE TECHO		11.50	10.06	115.74	M3
	COVERTURA METALICA LIVIANA	2.00			2.00	UND
	REJAS METALIVAS	2.00			2.00	UND
	DEMOLICION DE LADRILLO		2.70	0.90	2.43	M2
	ASENTADO DE LADRILLO		2.70	0.90	2.43	M2
	PINTURA		2.70	0.90	2.43	M2

10.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

10.5

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0202006					
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE EL REGIDOR DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE						
Subpresupuesto	001					
	ACTIVIDADES POR ESPECIALIDAD					
					Fecha presupuesto	01/09/2023
Partida	01.01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO				
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : glb	500.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
			Materiales			
02902400030017	LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.		glb		1.0000	500.00 500.00 500.00
Partida	01.01.02	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION				
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : glb	250.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
			Materiales			
02671100160010	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION.		und		1.0000	250.00 250.00 250.00
Partida	01.01.03	DESMONTAJE DE CANALETAS ELECTRICAS				
Rendimiento	m/DIA	150.0000	EQ. 150.0000		Costo unitario directo por : m	6.40
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
			Mano de Obra			
0101010005	PEON		hh	6.2500	0.3333	18.63 6.21 6.21
			Equipos			
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	6.21 0.19 0.19
Partida	01.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMACORRIENTE DOBLE UNIVERSAL				
Rendimiento	und/DIA	30.0000	EQ. 30.0000		Costo unitario directo por : und	13.83
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
			Mano de Obra			
0101010004	OFICIAL		hh	0.7500	0.2000	20.60 4.12 4.12
			Materiales			
02621300010004	TOMACORRIENTE UNIVERSAL DOBLE + L.T.		und		1.0000	9.50 9.50 9.50
			Equipos			

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	5.0000	4.12	0.21
					0.21

Partida 01.02.02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADAPTADOR ELECTRICO UNIVERSAL

Rendimiento	und/DIA	30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : und	9.44
-------------	----------------	----------------	--------------------	-------------------------------------	-------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010004	OFICIAL	hh	0.7500	0.2000	20.60	4.12
						4.12
		Materiales				
02902400050001	ADAPTADOR DE ENCHUFE DE 3-2	und		1.0000	5.20	5.20
						5.20
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	4.12	0.12
						0.12

Partida 01.03.01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 2"

Rendimiento	m/DIA	150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m	32.69
-------------	--------------	-----------------	---------------------	-----------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	12.5000	0.6667	26.19	17.46
0101010004	OFICIAL	hh	5.0000	0.2667	20.60	5.49
0101010005	PEON	hh	2.5000	0.1333	18.63	2.48
						25.43
		Materiales				
0272010088	CANALETA de 2"	m		1.0000	6.50	6.50
						6.50
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	25.43	0.76
						0.76

Partida 01.03.02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 3"

Rendimiento	m/DIA	150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m	35.69
-------------	--------------	-----------------	---------------------	-----------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	12.5006	0.6667	26.19	17.46
0101010004	OFICIAL	hh	5.0006	0.2667	20.60	5.49
0101010005	PEON	hh	2.4994	0.1333	18.63	2.48
						25.43
		Materiales				
0272010089	CANALETA de 3"	m		1.0000	9.50	9.50
						9.50
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	25.43	0.76
						0.76

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Partida	01.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 4"				
Rendimiento	m/DIA	150.0000	EQ.	150.0000	Costo unitario directo por : m	38.69
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	12.5006	0.6667	26.19	17.46
0101010004	OFICIAL	hh	5.0006	0.2667	20.60	5.49
0101010005	PEON	hh	2.4994	0.1333	18.63	2.48
						25.43
		Materiales				
0272010090	CANALETA de 4"	m		1.0000	12.50	12.50
						12.50
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	25.43	0.76
						0.76

Partida	01.03.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 1.20 X 0.30 CM				
Rendimiento	und/DIA	10.0000	EQ.	10.0000	Costo unitario directo por : und	123.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	0.6250	0.5000	26.19	13.10
0101010004	OFICIAL	hh	0.3750	0.3000	20.60	6.18
0101010005	PEON	hh	0.2500	0.2000	18.63	3.73
						23.01
		Materiales				
0261090020	KIT DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 1.20 X 0.30 CM	und		1.0000	100.00	100.00
						100.00
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	23.01	0.69
						0.69

Partida	01.03.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 0.60 X 0.60 CM				
Rendimiento	und/DIA		EQ.		Costo unitario directo por : und	123.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh		0.5000	26.19	13.10
0101010004	OFICIAL	hh		0.3000	20.60	6.18
0101010005	PEON	hh		0.2000	18.63	3.73
						23.01
		Materiales				
0261090021	KIT DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 0.60 X 0.60 CM	und		1.0000	100.00	100.00
						100.00
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	23.01	0.69
						0.69

Partida	01.03.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA RECTANGULAR P. PVC DE 7.1 X 11.60 CM				
---------	-----------------	---	--	--	--	--

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Rendimiento	und/DIA	20.0000	EQ. 20.0000		Costo unitario directo por : und	12.61
-------------	----------------	----------------	--------------------	--	-------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010004	OFICIAL	hh	1.2500	0.5000	20.60	10.30
						10.30
		Materiales				
0268300001	TAPA CIEGA	und		1.0000	2.00	2.00
						2.00
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	10.30	0.31
						0.31

Partida **01.03.07** **SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA CIRCULAR PVC DE 10 X 10 CM**

Rendimiento	und/DIA	20.0000	EQ. 20.0000		Costo unitario directo por : und	12.61
-------------	----------------	----------------	--------------------	--	-------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010004	OFICIAL	hh	1.2500	0.5000	20.60	10.30
						10.30
		Materiales				
0268300001	TAPA CIEGA	und		1.0000	2.00	2.00
						2.00
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	10.30	0.31
						0.31

Partida **01.04.01** **SUMINISTRO, COLOCACION Y/O MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELECTRICOS (conexión al pozo a tierra y llave diferencial)**

Rendimiento	und/DIA	4.0000	EQ. 4.0000		Costo unitario directo por : und	231.43
-------------	----------------	---------------	-------------------	--	-------------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	1.2500	2.5000	26.19	65.48
0101010005	PEON	hh	0.6250	1.2500	18.63	23.29
						88.77
		Materiales				
02620500020009	LLAVE DIFERENCIAL DE 2X25A, 30MA	und		1.0000	80.00	80.00
02620500020010	PUNTO PUESTA A TIERRA	und		1.0000	60.00	60.00
						140.00
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	88.77	2.66
						2.66

Partida **01.05.01** **SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANASTILLA EN ELECTROBOMBA**

Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : und	500.00
-------------	----------------	---------------	-------------------	--	-------------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
---------------	----------------------------	---------------	------------------	-----------------	-------------------	--------------------

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Mano de Obra

0101010003	OPERARIO	hh	0.1250	1.0000	26.19	26.19
0101010004	OFICIAL	hh	0.1250	1.0000	20.60	20.60
						46.79

Materiales

02902400030010	PROTECTOR METALICO	glb		1.0000	451.81	451.81
						451.81

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	46.79	1.40
						1.40

Partida 01.05.02 SUMINISTRO, COLOCACION y/o MANTENIMIENTO DE BASE DE METALICA EN EQUIPOS ELECTRICOS (conexión al pozo a tierra)

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : glb	532.68
-------------	----------------	---------------	-----	---------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.0625	0.5000	26.19	13.10
0101010005	PEON	hh	0.1250	1.0000	18.63	18.63
						31.73

Materiales

02902400030009	MANTENIMIENTO DE BASE METALICA Y PUNTO PUESTA A TIERRA	glb		1.0000	500.00	500.00
						500.00

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	31.73	0.95
						0.95

Partida 02.01.01 LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : glb	500.00
-------------	----------------	---------------	-----	---------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02902400030017	LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	glb		1.0000	500.00	500.00
						500.00

Partida 02.01.02 SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : glb	250.00
-------------	----------------	---------------	-----	---------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02671100160010	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION.	und		1.0000	250.00	250.00
						250.00

Partida 02.02.01 FIJACION DE MOBILIARIO (espejos y pizarras)

Rendimiento	und/DIA	150.0000	EQ.	150.0000	Costo unitario directo por : und	18.10
-------------	----------------	-----------------	-----	-----------------	----------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



0101010003	OPERARIO	hh	2.2500	0.1200	26.19	3.14
0101010005	PEON	hh	1.8750	0.1000	18.63	1.86
						5.00

Materiales

0218010001	PERNOS EXPANSORES	und		2.0000	2.00	4.00
0271050139	PLATINAS METALICA DE 1"X 3"X1.5MM	und		2.0000	4.00	8.00
0272050009	TARUGO DE PVC	und		2.0000	0.50	1.00
						13.00

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		2.0000	5.00	0.10
						0.10

Partida **02.02.02** **FIJACION DE MOBILIARIO (estanteria)**

Rendimiento	und/DIA	180.0000	EQ. 180.0000	Costo unitario directo por : und	25.00
-------------	----------------	-----------------	---------------------	-------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	0.7425	0.0330	26.19	0.86
0101010005	PEON	hh	1.3050	0.0580	18.63	1.08
						1.94
		Materiales				
0218010001	PERNOS EXPANSORES	und		4.0000	2.00	8.00
0267110022	ANGULO METALICO ZINCADO DE 2"	und		1.0000	13.00	13.00
0272050009	TARUGO DE PVC	und		4.0000	0.50	2.00
						23.00
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.94	0.06
						0.06

Partida **02.02.03** **IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION PREVENTIVA E INFORMATIVA**

Rendimiento	und/DIA	50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : und	10.79
-------------	----------------	----------------	--------------------	-------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	26.19	4.19
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0800	18.63	1.49
						5.68
		Materiales				
02671100160007	SEÑALIZACION PREVENTIVA E INFORMATIVA	und		1.0000	5.00	5.00
						5.00
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		2.0000	5.68	0.11
						0.11

Partida **02.02.04** **IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION EN PISOS Y ESCALERAS**

Rendimiento	m/DIA	30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : m	13.24
-------------	--------------	----------------	--------------------	-----------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	26.19	6.98
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.1333	18.63	2.48
						9.46

Materiales

02671100160008	CINTA DE SEÑALIZACION PARA PISOS	m		1.0000	3.50	3.50
						3.50

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.46	0.28
						0.28

Partida **02.02.05** **MANTENIMIENTO Y REUBICACION DE EXTINTORES**

Rendimiento	und/DIA	14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : und	50.89
-------------	----------------	----------------	--------------------	-------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5714	26.19	14.96
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.2857	18.63	5.32
						20.28

Materiales

0267110023	BASE METALICA PARA EXTINTOR	und		1.0000	30.00	30.00
						30.00

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	20.28	0.61
						0.61

Partida **02.02.06** **ORDENAMIENTO, MEJORA Y FIJACION DE MOBILIARIO**

Rendimiento	glb/DIA	14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : glb	220.89
-------------	----------------	----------------	--------------------	-------------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5714	26.19	14.96
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.2857	18.63	5.32
						20.28

Materiales

02902400030012	ORDENAMIENTO, MEJORA Y REUBICACION DE MOBILIARIO SUELTO	glb		1.0000	200.00	200.00
						200.00

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	20.28	0.61
						0.61

Partida **02.02.07** **MANTENIMIENTO y/o CAMBIO DE SENTIDO EN PUERTAS DE MADERA**

Rendimiento	und/DIA	14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : und	541.43
-------------	----------------	----------------	--------------------	-------------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	1.7500	1.0000	26.19	26.19
0101010004	OFICIAL	hh	0.8750	0.5000	20.60	10.30
0101010005	PEON	hh	0.3500	0.2000	18.63	3.73
						40.22

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



02902400030014	REUBICACION DE SENTIDO DE PUERTAS	Materiales glb	1.0000	500.00	500.00	500.00
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos %mo	3.0000	40.22	1.21	1.21
Partida	02.02.08	BARRA CONTRAPANICO EN PUERTAS				
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	1,640.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101040001	MANO DE OBRA GLOBAL	glb		1.0000	340.00	850.00 340.00
02460600010002	BARRA ANTIPANICO	Materiales glb		1.0000	1,300.00	3,250.00 1300.00
Partida	03.01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO				
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	500.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Materiales				
02902400030017	LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	glb		1.0000	500.00	500.00 500.00
Partida	03.01.02	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION				
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	250.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Materiales				
02671100160010	SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION.	und		1.0000	250.00	250.00 250.00
Partida	03.02.01	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO KK				
Rendimiento	m2/DIA	25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m2	32.95	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010004	OFICIAL	hh	2.0250	0.6480	20.60	13.35
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.6400	18.63	11.92
						25.27
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	25.27	1.26
03011400020002	MARTILLO NEUMATICO DE 29 kg	hm	2.0000	0.6400	10.03	6.42
						7.68
Partida	03.02.02	DEMOLICION DE TARRAJEO ESP. 1.50 CM				

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Rendimiento	m2/DIA	55.0000	EQ. 55.0000		Costo unitario directo por : m2	15.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
			Mano de Obra				
0101010004	OFICIAL		hh	2.0281	0.2950	20.60	6.08
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.2909	18.63	5.42
							11.50
			Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	11.50	0.58
03011400020002	MARTILLO NEUMATICO DE 29 kg		hm	2.0000	0.2909	10.03	2.92
							3.50
Partida	03.03.01			ACOPIO Y ACARREO DE MATERIAL EXEDENTE D max: 30m			
Rendimiento	m3/DIA	10.0000	EQ. 10.0000		Costo unitario directo por : m3	45.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
			Mano de Obra				
0101010005	PEON		hh	2.8756	2.3005	18.63	42.86
							42.86
			Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	42.86	2.14
							2.14
Partida	03.03.02			ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE PROCEDENTE DE DEMOLICIONES			
Rendimiento	m3/DIA	25.0000	EQ. 25.0000		Costo unitario directo por : m3	307.74	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
			Mano de Obra				
0101010005	PEON		hh	34.6250	11.0800	18.63	206.42
							206.42
			Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	206.42	10.32
03012200040002	CAMION VOLQUETE DE 10 m3		hm	3.1250	1.0000	91.00	91.00
							101.32
Partida	03.04.01			SELLADO DE FISURAS CON MATERIAL ELASTOMERICO (en azotea)			
Rendimiento	m/DIA	80.0000	EQ. 80.0000		Costo unitario directo por : m	60.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
			Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO		hh	10.0000	1.0000	26.19	26.19
0101010004	OFICIAL		hh	1.4100	0.1410	20.60	2.90
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.1000	18.63	1.86
							30.95
			Materiales				
0222030005	SIKAFLEX - COLOR GRIS		kg		0.5000	55.00	27.50
							27.50
			Equipos				

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	5.0000	30.95	1.55
					1.55

Partida 03.04.02 IMPERMEABILIZACION CON SIKA FILL TECHO-3 I SIMILAR (azotea)

Rendimiento	m2/DIA	20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m2	35.00
-------------	---------------	----------------	--------------------	------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	0.6213	0.2485	26.19	6.51
0101010004	OFICIAL	hh	0.2500	0.1000	20.60	2.06
						8.57
		Materiales				
02221700010044	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE SIKA FILL TECHO-3 O SIMILAR	gal		0.2600	100.00	26.00
						26.00
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	8.57	0.43
						0.43

Partida 03.05.01 MURO DE LADRILLO kk DE ARSILLA DE SOGA

Rendimiento	m2/DIA	7.5000	EQ. 7.5000	Costo unitario directo por : m2	90.34
-------------	---------------	---------------	-------------------	------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	1.0667	26.19	27.94
0101010005	PEON	hh	1.0000	1.0667	18.63	19.87
						47.81
		Materiales				
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0322	60.00	1.93
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0088	10.00	0.09
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.2866	31.00	8.88
02160200070002	LADRILLO KK MACIZO DE CONCRETO UNICON 9X13X24	mll		0.0400	750.00	30.00
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.2721	6.00	1.63
						42.53

Partida 03.06.01 TARRAJEO CON INPERMEABILIZANTE EN MUROS CON MORTERO 1:5X1.5 CM.

Rendimiento	m2/DIA	8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : m2	41.10
-------------	---------------	---------------	-------------------	------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	0.4700	0.4700	26.19	12.31
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.5000	18.63	9.32
						21.63
		Materiales				
0207020001	ARENA	m3		0.0236	50.00	1.18
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0068	10.00	0.07
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.1850	31.00	5.74
0222030002	SIKA 1 (balde de 20 kg)	bal		0.3545	35.00	12.41
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.0120	6.00	0.07

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



19.47

Partida	03.06.02	REVESTIMIENTO CON IMPERMEABILIZANTE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (columnas y vigas)					
Rendimiento	m2/DIA	8.0000	EQ. 8.0000		Costo unitario directo por : m2	41.10	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.	
			Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO		hh	0.4700	0.4700	26.19 12.31	
0101010005	PEON		hh	0.5000	0.5000	18.63 9.32	
						21.63	
			Materiales				
0207020001	ARENA		m3		0.0236	50.00 1.18	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0068	10.00 0.07	
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)		bol		0.1850	31.00 5.74	
0222030002	SIKA 1 (balde de 20 kg)		bal		0.3545	35.00 12.41	
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		0.0120	6.00 0.07	
						19.47	
Partida	03.07.01	PINTURA OLEO MATE EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES: A 2 MANOS					
Rendimiento	m2/DIA	25.0000	EQ. 25.0000		Costo unitario directo por : m2	20.41	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.	
			Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.3200	26.19 8.38	
						8.38	
			Materiales				
0238010004	LIJA PARA PARED		plg		0.0500	2.00 0.10	
0240010008	PINTURA LATEX SUPERMATE		gal		0.2000	56.00 11.20	
						11.30	
			Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	8.38 0.25	
03013400010003	ANDAMIO DE FACHADA		día	0.8000	0.0320	15.00 0.48	
						0.73	
Partida	03.08.01	MANTENIMIENTO DE REJAS METALICAS (ventana y marcos)					
Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000		Costo unitario directo por : und	133.56	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.	
			Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO		hh	0.5000	2.0000	26.19 52.38	
0101010004	OFICIAL		hh	0.2500	1.0000	20.60 20.60	
0101010005	PEON		hh	0.2500	1.0000	18.63 18.63	
						91.61	
			Materiales				
02380100020001	LIJA DE FIERRO #40		plg		3.0000	3.00 9.00	
0240020001	PINTURA ESMALTE		gal		0.3000	40.00 12.00	
0240080012	THINNER		gal		0.2000	16.00 3.20	
0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD		kg		1.0000	15.00 15.00	
						39.20	

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	91.61	2.75
						2.75

Partida 03.08.02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO (según diseño)

Rendimiento	m2/DIA	7.9000	EQ. 7.9000		Costo unitario directo por : m2	69.53
-------------	---------------	---------------	-------------------	--	------------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	1.0127	26.19	26.52
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.5063	18.63	9.43
						35.95

Materiales

02312100010026	PISO PVC AUTOADHESIVO DE 1.60 MM	m2		1.0000	32.50	32.50
						32.50

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	35.95	1.08
						1.08

Partida 03.08.03 COBERTURA METALICA LIVIANA CON POLICARBONATO DE 6MM EN DUCTOS

Rendimiento	und/DIA	5.0000	EQ. 5.0000		Costo unitario directo por : und	1,013.54
-------------	----------------	---------------	-------------------	--	-------------------------------------	-----------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO	hh	0.6250	1.0000	26.19	26.19
0101010004	OFICIAL	hh	0.3125	0.5000	20.60	10.30
0101010005	PEON	hh	0.1875	0.3000	18.63	5.59
						42.08

Materiales

0210050003	PLANCHA ALVEOLAR POLICARBONATO DE 6MM, INCLUYE ACCESORIOS	m2		3.0000	180.00	540.00
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal		0.3000	40.00	12.00
0240080012	THINNER	gal		0.2000	16.00	3.20
0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD	kg		1.0000	15.00	15.00
02650100010002	TUBO DE FIERRO NEGRO DE 1" X 6.4 m	pza		5.0000	80.00	400.00
						970.20

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	42.08	1.26
						1.26

Partida 03.09.01 LIMPIEZA FINAL DEL AREA DE TRABAJO

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : glb	250.00
-------------	----------------	---------------	-------------------	--	-------------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Materiales				
02902400030016	LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	glb		1.0000	250.00	250.00
						250.00

Partida 04.01 ESTUDIO Y ANALISIS ESTRUCTURAL

**PLAN DE ADECUACION A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA
SEDE EL REGIDOR DEL OSCE**



Rendimiento	glb/DIA	EQ.			Costo unitario directo por : glb	40,000.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Materiales						
0291010008	ESTUDIO ESTRUCTURAL	glb		1.0000	40,000.00	40,000.00	40,000.00
Partida	04.02	DISEÑO Y CALCULO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS					
Rendimiento	glb/DIA	EQ.			Costo unitario directo por : glb	15,000.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Materiales					
0291010011	DISEÑO Y CALCULO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	glb		1.0000	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Partida	04.03	DISEÑO Y EVALUACION DEL SISTEMA ELECTRICO					
Rendimiento	glb/DIA	EQ.			Costo unitario directo por : glb	10,000.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Materiales					
0291010012	DISEÑO Y EVALUACION DEL SISTEMA ELECTRICO	glb		1.0000	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Partida	04.04	ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE CERTIFICADO ITSE					
Rendimiento	glb/DIA	EQ.			Costo unitario directo por : glb	20,000.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Materiales					
0291010014	ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE CERTIFICADO ITSE	glb		1.0000	20,000.00	20,000.00	20,000.00

10.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

10.6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEDE EL REGIDOR DE OSCE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES

Las presentes especificaciones describen el trabajo que deberá realizarse para la ejecución de la obra. Estas tienen carácter general y donde sus términos no lo precisen, el Supervisor tiene autoridad en la obra respecto a los procedimientos, calidad de los materiales y método de trabajo.

Todos los trabajos sin excepción se desarrollarán dentro de las mejores prácticas constructivas a fin de asegurar su correcta ejecución y estarán sujetos a la aprobación y plena satisfacción del Supervisor.

VALIDEZ DE ESPECIFICACIONES, PLANOS Y METRADOS

En caso de existir divergencia entre los documentos del proyecto, los planos tienen primacía sobre las Especificaciones Técnicas. Los metrados son referenciales y complementarios y la omisión parcial o total de una partida no dispensará al Contratista de su ejecución, si está prevista en los planos y/o especificaciones técnicas.

CONSULTAS

Todas las consultas relativas a la construcción serán efectuadas por el representante del Contratista al Supervisor, quien de considerarlo necesario podrá solicitar el apoyo de los proyectistas.

Cuando en los planos y/o especificaciones técnicas se indique: "Igual o similar", sólo la supervisión decidirá sobre la igualdad o semejanza. Todo el material y mano de obra empleados en esta obra estarán sujetos a la aprobación del Supervisor en oficina, taller y obra, quien tiene además el derecho de rechazar el material y obra determinada, que no cumpla con lo indicado en los planos y/o Especificaciones Técnicas, debiendo ser satisfactoriamente corregidos sin cargo para el propietario.

MATERIALES

Todos los materiales que se empleen en la construcción de la obra serán nuevos y de primera calidad.

Los materiales que vinieran envasados, deberán entrar en la obra en sus recipientes originales intactos y debidamente sellados.

El ensayo de materiales, pruebas, así como los muestreos se llevarán a cabo por cuenta del Contratista, en la forma que se especifique y cuantas veces lo solicite oportunamente la Supervisión de Obra, para lo cual el Contratista deberá suministrar las facilidades razonables, mano de obra y materiales adecuados.

Además, el Contratista tomará especial previsión en lo referente al aprovisionamiento de materiales nacionales o importados. Sus dificultades no podrán excusarlo del incumplimiento de su programación, ni se admitirán cambios en las especificaciones por este motivo.

Todos los materiales a usarse serán de primera calidad y de conformidad con las especificaciones técnicas de éstos.

El almacenamiento de los materiales debe hacerse de tal manera que este proceso no desmejore las propiedades de éstos, ubicándolos en lugares adecuados, tanto para su protección, como para su despacho.

El Supervisor está autorizado a rechazar el empleo de materiales, pruebas, análisis o ensayos que no cumplan con las normas mencionadas o con las especificaciones técnicas.

Cuando exista duda sobre la calidad, características o propiedades de algún material, el Supervisor podrá solicitar muestras, análisis, pruebas o ensayos del material que crea conveniente, el que previa aprobación podrá usarse en la obra.

El costo de estos análisis, pruebas o ensayos serán por cuenta del Contratista.

PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

de acuerdo al estudio de los planos y documentos del proyecto programará su trabajo de obra en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograr su terminación en forma ordenada, armónica y en el tiempo previsto.

Si existiera incompatibilidad en los planos de las diferentes especialidades, el Contratista deberá hacer de conocimiento por escrito al Inspector, con la debida anticipación y éste deberá resolver sobre el particular a la brevedad.

Se cumplirán con todas las recomendaciones de seguridad, siendo el Contratista el responsable de cualquier daño material o personal que ocasione la ejecución de la obra.

PERSONAL DE OBRA

presentar al Supervisor la relación del personal, incluyendo al Residente. El Supervisor tiene la potestad de solicitar el retiro del personal del Contratista que a su juicio o que en el transcurso de la obra demuestren ineptitud en el cargo encomendado.

Lo anteriormente descrito no será causa de ampliación de plazo de ejecución de la obra.

EQUIPO DE OBRA

El equipo a utilizar en la obra, estará en proporción a la magnitud de la obra y debe ser el suficiente para que la obra no sufra retrasos en su ejecución.

Comprende la maquinaria ligera y/o pesada necesaria para la obra, así como el equipo auxiliar (andamios, buggies, etc.)

PROYECTO

En caso de discrepancia en dimensiones en el proyecto, deben respetarse las dimensiones dadas en el proyecto de Arquitectura. De ser necesaria la ejecución de algún reajuste no previsto, deberá ser aprobado por los proyectistas antes de su ejecución.

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO

01 ESPECILIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS

01.01 OBRAS PRELIMINARES

01.01.01 LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN

se realizará tareas de limpieza de la del área de trabajo y retirará escombros, y todo resto de materiales que surjan de descarte, cajas, esqueletos, etc., y practicará un prolijo barrido de los sitios de trabajo. Los espacios libres circundantes del edificio se mantendrán limpios y ordenados, limitándose su ocupación, con materiales y escombros, el tiempo estrictamente necesario, debiéndose solucionar inmediatamente las anomalías que marque la Inspección.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será global (glb)¹⁵

FORMA DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.01.02 SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION

DESCRIPCIÓN

Comprende, sin llegar a limitarse, las señales de advertencia, de prohibición, de información, de obligación, las relativas a los equipos de lucha contra incendios y todos aquellos carteles utilizados para rotular áreas de trabajo, que tengan la finalidad de informar al personal de obra y público en general sobre los riesgos específicos de las distintas áreas de trabajo, instaladas dentro de la obra y en las áreas perimetrales. Cintas de señalización, conos reflectivos, luces estroboscópicas, alarmas audibles, así como carteles de promoción de la seguridad y la conservación del ambiente, etc. Se deberán incluir las señalizaciones vigentes por interferencia de vías públicas debido a ejecución de obras.

¹⁵ Una "unidad de medida global" (glb) en un presupuesto se refiere a una manera de expresar las cantidades de diferentes partidas de trabajo utilizando una única unidad que abarque todas las actividades involucradas en el proyecto.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será global (glb)¹⁶

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.01.03 DESMONTAJE DE CANALETAS ELECTRICAS

DESCRIPCIÓN

Comprende, el retiro de las canaletas existentes de distintas dimensiones y medidas ubicadas a diferentes alturas en paredes y cielo raso de los ambientes del edificio entendiéndose la utilización de herramientas para cumplir dicha actividad, al término de la actividad se realizará la refacción y/o arreglo de las paredes que en circunstancias del trabajo ocurra daños como (desprendimiento del tarrajeo y de pintura).

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por metro lineal (m)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.02 TOMACORRIENTES Y ADAPTADORES

01.02.01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMACORRIENTE DOBLE UNIVERSAL

DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al suministro e instalación de los puntos necesarios para la instalación de un punto eléctrico o energético que posteriormente llevara una toma eléctrica instalada, todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma **RETIE** y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- Ubicar el lugar donde debe ir el toma eléctrica.
- Revisar planos eléctricos.
- Ubicar en los planos eléctricos la salida para el toma corriente.

¹⁶ Una "unidad de medida global" (glb) en un presupuesto se refiere a una manera de expresar las cantidades de diferentes partidas de trabajo utilizando una única unidad que abarque todas las actividades involucradas en el proyecto.

- Desconectar el paso de luz hacia la casa o recinto donde se ubicará el toma corriente.
- Verificar que los cables estén dentro de la tubería y estén saliendo por la caja de la toma corriente.
- Identificar la polaridad de la toma corriente para conocer el neutro y la fase y así conectar los cables debidamente.
- Conectar los conductores de fase (marcado con colores primarios) al orificio de la fase del toma corriente.
- Conectar los conductores de neutro (marcado con color blanco) al orificio del neutro del toma corriente.
- Conectar el punto a tierra (marcado con color verde o cable desnudo) al orificio de polo a tierra del toma corriente.
- Ajustar debidamente los tornillos o pisa cables de la toma para el paso correcto del flujo eléctrico.
- Rectificar que los conductores estén bien instalados y pelados en sus extremos.
- Colocar a la pared el soporte de la toma corriente para luego fijar el cuerpo de esta a la caja.
- Colocar los tornillos de fijación del chasis a la caja.
- Con presión colocar la tapa de la toma eléctrica.
- Conectar el paso de luz hacia la casa o recinto donde está ubicado el toma corriente.
- Probar en la toma corriente que haya paso o presencia de energía.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.02.02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADAPTADOR ELECTRICO UNIVERSAL

DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al suministro y colocación de adaptadores para los enchufes de los equipos eléctricos que se encuentran en los edificios de la OSCE como son (ventiladores, horno, jarras eléctricas, microondas, computadoras, impresoras. Etc) dicho adaptador eléctrico cuenta con el punto de conexión a tierra.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS ELECTRICOS

01.03.01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 2"

01.03.02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 3"

01.03.03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETAS DE 4"

DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la fijación de canaletas en superficies de paredes y techos para cubrir cables, ayuda a tener instalaciones más seguras, en el que se puedan evitar los daños debidos a cables pelados, rotos por algún motivo o deteriorados por el paso del tiempo. Se trata, además, de una solución estética para estancias en las que la visibilidad de los cables puede arruinar el conjunto.

PROCESO CONSTRUCTIVO

En el mercado existen muchas opciones diferentes de canaletas que se adaptan a nuestras necesidades. Podemos optar por canaletas que se pegan a la pared con un adhesivo, lo que hace el sistema de recogida de los cables y de pegado a la pared aún más sencillo que en el caso de tener que usar tornillos. En cuanto a los materiales, en general podemos elegir entre plástico y aluminio. La tonalidad es muy diversos tipos, desde el blanco neutro que suele emplearse en cocinas y baños, hasta el gris y el marrón que imita a la madera, idóneo para espacios como habitaciones, salones, oficinas, restaurantes. Etc.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por metro lineal (ml)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.03.04 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 1.20 X 0.30 CM

01.03.05 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO REJILLA DE 0.60 X 0.60 CM

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro, colocación y puesta a prueba de luminarias tipo rejilla incluyendo accesorios que los contiene, para realizar este tipo de trabajo se debe tener conciencia del trabajo a ejecutar, y no cometer errores que puedan llevar a problemas serios durante la puesta en marcha de la instalación eléctrica.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Primero corta el suministro eléctrico.
- Identifica dónde irá cada luz y marca el espacio con un lápiz. Usa la plantilla del fabricante o haz tu propia plantilla con cartón.
- Verifica si hay alguna obstrucción en área, como alguna viga.
- Con ayuda de una sierra corta el contorno que dibujaste. Hazlo cuidadosamente.
- Inserta los accesorios de montaje de la lámpara.
- Ubica los cables. Pela cada uno del extremo visible.
- Realiza las conexiones necesarias. Si tienes dudas, pide ayuda a tu electricista de confianza.
- Tapa las conexiones con capuchones de seguridad
- Instala la tapa de la luz cuidadosamente
- Por último, coloca la bombilla o bombilla eléctrica indicada en los planos

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.03.06 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA RECTANGULAR P. PVC DE 7.1 X 11.60 CM

01.03.07 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA CIRCULAR PVC DE 10 X 10 CM

DESCRIPCION

Las tapas ciegas son fabricadas de material: con plancha de acero y con material de pvc, Las tapas ciegas son de tipo rectangular, cuadrada y circular, Poseen orificios para la fácil fijación a la caja de empotramiento mediante stove bolt, son ideales para cubrir cableados eléctricos, de redes de cómputo, telefónicos, y otros en las terminales; las tapas son complementos que se usa en las cajas tomas o cajas de paso.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.04 TABLEROS ELECTRICOS

01.04.01 SUMINISTRO, COLOCACION Y/O MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELECTRICOS (conexión al pozo a tierra y llave diferencial)

DESCRIPCION

El Tablero Eléctrico consta de un Gabinete Metálico e Interruptores Termo magnéticos. Por otro lado, el Gabinete Eléctrico consta de una caja metálica, marco, tapa, barras, porta barras (aisladores) y accesorios.

PROCESO CONSTRUCTIVO

DEFINICION DE LOS TRABAJOS

El encargado de ejecutar los trabajos referentes a esta partida, realizara trabajos de conexión al pozo a tierra y/o suministrara los materiales necesarios para ejecutar dicha partida, la colocación de la llave diferencial de acuerdo a cada circuito instalado dentro de tablero y la organización adecuada de los diagramas unifilares.

a) Caja

Base La caja metálica será del tipo para empotrar en la pared, así mismo está construido con plancha de fierro galvanizado de 1.5 mm de espesor. En cada cara lateral y en las caras inferior y superior de la caja, llevará huecos ciegos de doble diámetro de los siguientes diámetro, $2 - 2 \frac{1}{4}$ ", $1 \frac{1}{2}$ " - $1 \frac{3}{4}$ ", 1 " - $1 \frac{1}{2}$ " y de $\frac{1}{2}$ " - $\frac{3}{4}$ ". En ella se fijan el conjunto interior para el montaje de interruptores y los elevadores para la bandeja. Lleva una barra de cobre de 3x15mm con perforaciones roscadas y tornillos M5, para puesta a tierra.

b) Marco y tapa

Está formada por un contorno y una puerta, ambas fabricadas con plancha de fierro LAF de 1.5mm de espesor. Para darle mayor rigidez tanto el marco como la puerta tienen un dobléz de 30° en todo su perímetro y además tienen las esquinas redondeada para darle un mejor acabado. La puerta se fija lateralmente al contorno mediante bisagras soldadas al contorno y tiene como dispositivo de cierre una cerradura rectangular con llave y botón de apertura. El contorno también lleva dos ángulos soldados lateralmente que además de darle mayor rigidez sirve para fijar en ellas la bandeja regulable y para ello cuenta con perforaciones roscadas. En la parte posterior lleva un

tarjetero para anotar los circuitos con sus correspondientes interruptores.

c) Bandeja Regulable

Sirve para dar la protección adecuada contra contactos directos casuales y para presionar a los interruptores sobre la base de montaje. Está construida con plancha de hierro LAF de 1mm de espesor. Esta bandeja se fija a la protección frontal y para ello cuenta con perforaciones laterales de 7x12 mm, permitiendo de este modo regular la profundidad de su fijación. Cuenta además con perforaciones para su fijación a la caja – base a través de los elevadores soporte. El acceso a los tornillos de fijación que aseguran la bandeja solo es posible abriendo la puerta, de este modo se da mayor seguridad a los equipos dentro del tablero. Tanto la protección frontal con puerta, así como la bandeja son sometidos a un tratamiento anticorrosivo de fosfatizado por inmersión en caliente y un recubrimiento interior y exterior con pintura en polvo del tipo epoxi poliéster texturaza color gris claro (RAL 7032), aplicando electrostáticamente y secado a 180 ° C, con un espesor de 80 a 110 micrones. Los elevadores internos y todos los tornillos de fijación están sometidos a un proceso electrolíticos de tropicalizado, para protegerlos contra la corrosión. Todas las perforaciones roscadas se realizan sobre huecos embutidos para que los tornillos que alojen se fijen con los hilos necesarios y así evitar que se aflojen al menor esfuerzo.

c) Barras y accesorios

Las barras deben ir colocados aisladas al gabinete para cumplir exactamente con las especificaciones de "TABLEROS DE FRENTE MUERTO". Las barras serán de cobre electrolítico de capacidad según su interruptor general de: INTERRUPTOR GENERAL BARRAS 30 a 100A 200 amperios Todos los tableros eléctricos de este proyecto deberán tener un protocolo de pruebas de fábrica, donde el valor mínimo de la resistencia de aislamiento será de 50 M Ω , para una tensión de 500 V - DC. Se verificará este valor antes de la puesta en servicio, valor que quedará asentado en el Cuaderno de Obras con la copia correspondiente. También se deberá instalar una barra de tierra de cobre, para conectar las diferentes tierras de todos los circuitos, esto se hará por medio de tornillos terminales, debiendo haber uno final para la conexión al pozo de puesta a tierra.

d) Interruptores

Los interruptores serán automáticos del tipo termo magnético (No-Fuse Breaker), deberán ser hechos para trabajar en duras condiciones climáticas y de servicio, permitiendo una segura protección y buen aprovechamiento de la sección de la línea. El cuerpo estará construido de un material aislante altamente resistente al calor y los contactos serán de aleación de plata endurecidas que aseguren excelente contacto eléctrico. Además, deberán cumplir con las normas internacionales CEI 947-1, CEI 9472 y las normas europeas

EN60947.2 respectivamente. Los interruptores eléctricos deberán cumplir necesariamente la selectividad de las protecciones, entre el interruptor principal y secundario. La capacidad interruptiva a la corriente de corto circuito serán los siguientes:

Para interruptores hasta 60A ----- 10KA
Para interruptores hasta 63 A a 100 A ----- 20KA

En referencia a los interruptores diferenciales estos serán del mismo tipo y modelo que los interruptores termomagnéticos y serán del tipo de 20 A, 30 mA – 220 voltios, indicado para protección de las personas. La contratista presentará el Certificado de Garantía del Fabricante del Interruptor Termo magnético a fin de garantizar su calidad y autenticidad, así mismo presentará el certificado de Calidad del Tablero Eléctrico en Conjunto.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.05 OTROS

01.05.01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANASTILLA EN ELECTROBOMBA.

DESCRIPCION

La partida consiste en colocar una Castilla metálica a amplitud de la electrobomba, para tu protección y cuidado constante, evitando accidentes por motivos de limpieza lo cual se tiene la circulación del personal.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

01.05.02 SUMINISTRO, COLOCACION y/o MANTENIMIENTO DE BASE

DE METALICA EN EQUIPOS ELECTRICOS (conexión al pozo a tierra)

DESCRIPCION

La partida consiste en dar mantenimiento y/o proveer base metálica a equipos eléctricos que no las cuenten, y realizar la conexión a un punto a tierra.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será global (glb)¹⁷

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

02 ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD

02.01 OBRAS PRELIMINARES

02.01.01 LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN

se realizará tareas de limpieza de la del área de trabajo y retirará escombros, y todo resto de materiales que surjan de descarte, cajas, esqueletos, etc., y practicará un prolijo barrido de los sitios de trabajo. Los espacios libres circundantes del edificio se mantendrán limpios y ordenados, limitándose su ocupación, con materiales y escombros, el tiempo estrictamente necesario, debiéndose solucionar inmediatamente las anomalías que marque la Inspección.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será global (glb)¹⁸

FORMA DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

02.01.02 SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION

¹⁷ Una "unidad de medida global" (glb) en un presupuesto se refiere a una manera de expresar las cantidades de diferentes partidas de trabajo utilizando una única unidad que abarque todas las actividades involucradas en el proyecto.

¹⁸ Una "unidad de medida global" (glb) en un presupuesto se refiere a una manera de expresar las cantidades de diferentes partidas de trabajo utilizando una única unidad que abarque todas las actividades involucradas en el proyecto.

DESCRIPCIÓN

Comprende, sin llegar a limitarse, las señales de advertencia, de prohibición, de información, de obligación, las relativas a los equipos de lucha contra incendios y todos aquellos carteles utilizados para rotular áreas de trabajo, que tengan la finalidad de informar al personal de obra y público en general sobre los riesgos específicos de las distintas áreas de trabajo, instaladas dentro de la obra y en las áreas perimetrales. Cintas de señalización, conos reflectivos, luces estroboscópicas, alarmas audibles, así como carteles de promoción de la seguridad y la conservación del ambiente, etc. Se deberán incluir las señalizaciones vigentes por interferencia de vías públicas debido a ejecución de obras.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será global (glb)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

02.02 SEGURIDAD

02.02.01 FIJACION DE MOBILIARIO (espejos y pizarras)

02.02.02 FIJACION DE MOBILIARIO (estantería)

DESCRIPCIÓN

Comprende, la fijación de mobiliario que se encuentra en mal estado debido al distintos factores como (mal estado de las paredes, aflojamiento de pernos, desprendimiento de ángulos y platinas y por la mala ubicación del mobiliario)

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- Perforación de pared
- Colocación de tarugos
- Fijación de Angulo y platina metálica (según corresponda)
- Encaje y fijación de mobiliario
- Aseguramiento con pernos expansores

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

02.02.03 IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION PREVENTIVA E INFORMATIVA;

02.02.04 IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION EN PISOS Y ESCALERAS

DESCRIPCIÓN

todos aquellos carteles utilizados para rotular áreas de trabajo, en paredes y pisos según corresponda. que tengan la finalidad de informar al personal y público en general sobre las restricciones de control y orientación de la edificación específicos de las distintas áreas de trabajo.

Con Letreros de seguridad indispensables para la **evacuación de edificios** indicando los recorridos de evacuación y las salidas de emergencia, así como instalaciones de seguridad, medios manuales de protección contra incendios o cualquier otro dispositivo que se quiera tener **señalizado de una manera visible** incluso en caso de fallo del suministro eléctrico.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und) (partida 02.02.03)

La unidad de medición será por metro lineal (m) (partida 02.02.04)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

02.02.05 MANTENIMIENTO Y REUBICACION DE EXTINTORES

DESCRIPCIÓN

La partida consiste en dar mantenimiento a la base metálica de los extintores, trabajos de carpintería metálica para la fabricación de base metálica y reubicación de los extintores por mala ubicación dentro del edificio.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

02.02.06 ORDENAMIENTO, MEJORA Y FIJACION DE MOBILIARIO

DESCRIPCIÓN

Comprende la realización de trabajos de organización, ordenamiento y mejorar la ubicación del mobiliario teniendo en cuenta la ubicación correcta, como también dar mantenimiento a la misma a través de trabajos de carpintería de madera y pintura y con las actividades como la fijación de mobiliario empleando materiales y equipos necesario.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- Organización y ordenamiento
- Actividades de mantenimiento
- Ubicación fija del mobiliario
- Actividades de colocación y fijación empleando las herramientas y materiales adecuados.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será global (glb)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

02.02.07 MANTENIMIENTO y/o CAMBIO DE SENTIDO EN PUERTAS DE MADERA.

DESCRIPCIÓN

Comprende la realización de las actividades de dar mantenimiento y cambio de sentido de las puertas identificadas.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- Trabajos de picado
- Fijación e instalación
- Trabajos de pintura

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

02.02.08 BARRA CONTRAPANICO EN PUERTAS

DESCRIPCION

En las puertas corta fuego y/o de emergencia, se instalará una barra anti pánico, al interior del recinto, las puertas corta fuego se deben abrir hacia afuera. La función de una barra antipánico es abrir la puerta corta fuego o puerta de emergencia de forma fácil con solo presionar el dispositivo. Las barras anti pánico deberán cumplir con las siguientes características:

- Parte móvil tipo caja presionable tipo PUSH, de activación con la mano o con el cuerpo,
- Listada UL o FM
- FR igual o superior a 120

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo

03 ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURA/ESTRUCTURAS

03.01 TRABAJOS PRELIMINARES

03.01.01 LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN

se realizará tareas de limpieza de la del área de trabajo y retirará escombros, y todo resto de materiales que surjan de descarte, cajas, esqueletos, etc., y practicará un prolijo barrido de los sitios de trabajo. Los espacios libres circundantes del edificio se mantendrán limpios y ordenados, limitándose su ocupación, con materiales y escombros, el tiempo estrictamente necesario, debiéndose solucionar inmediatamente las anomalías que marque la Inspección.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será global (glb)

FORMA DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.01.02 SEÑALIZACION DURANTE EJECUCION

DESCRIPCIÓN

Comprende, sin llegar a limitarse, las señales de advertencia, de prohibición, de información, de obligación, las relativas a los equipos de lucha contra incendios y todos aquellos carteles utilizados para rotular áreas de trabajo, que tengan la finalidad de informar al personal de obra y público en general sobre los riesgos específicos de las distintas áreas de trabajo, instaladas

dentro de la obra y en las áreas perimetrales. Cintas de señalización, conos reflectivos, luces estroboscópicas, alarmas audibles, así como carteles de promoción de la seguridad y la conservación del ambiente, etc. Se deberán incluir las señalizaciones vigentes por interferencia de vías públicas debido a ejecución de obras.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será global (glb)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.02 DEMOLICIONES

03.02.01 DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO KK; 03.02.02 DEMOLICION DE TARRAJEO ESP. 1.50 CM

DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la los trabajos de demolición de los muros existentes y de tarrajeo en mal estado que la edificación demande, incluye también la demolición de cualquier estructura de concreto, reforzado o no, existente incluyendo el retiro de los escombros generados.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- Es necesario establecer medidas de seguridad para evitar daños en las viviendas aledañas y accidentes a personas que transitan por el lugar donde se trabaja.
- Se debe retirar todos los elementos como puertas, ventanas, marcos de estas u otros materiales recuperables en el sitio, antes de comenzar la demolición.
- En caso de existir aún instalaciones de servicios en funcionamiento, estas deberán suspenderse antes de la iniciación de las demoliciones.
- La demolición de muros debe hacer por pisos de arriba hacia abajo y por hiladas completas.
- Asegurar los muros que no están bien sustentados, por medio de puntales, para que no se desplomen bruscamente.
- El muro se divide en dos, cada parte se demuele desde el centro hacia los lados.
- Demoler el muro con maceta y puntero el ladrillo, bloque o concreto que lo conforman.
- Si la interventoría requiere mantener un muro en pie, se debe dejar como mochetas los otros muros que acceden a éste. No derribar los

completamente

UNIDAD DE MEDIDA

Las unidades de medición para las partidas serán por metro cuadrado (m²)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.03 ELIMINACION DE DEMOLICIONES

03.05.01 ACOPIO Y ACARREO DE MATERIAL EXEDENTE D max: 30m

DESCRIPCION

Los materiales provenientes de las excavaciones, se retirarán a los lugares indicados por el Supervisor dentro de la obra para luego ser cargados y destinados a otros sitios.

El encargado dará las instrucciones pertinentes para que el personal destinado al carguío manual, trabaje cumpliendo con las Normas de Seguridad y utilice casco de seguridad y chaleco reflectivo. La Supervisión podrá suspender la ejecución de esta Actividad hasta tanto el encargado cumpla con estos requerimientos, sin que por ello haya lugar a pagos adicionales o ampliación del plazo contractual.

El encargado deberá disponer del equipo adecuado para el carguío, transporte y disposición de estos sobrantes.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por metro cubico (m³)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.03.02 ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE PROCEDENTE DE DEMOLICIONES

DESCRIPCION

Esta partida se destina a eliminar los materiales producto de los cortes y excavaciones, luego de haber efectuado los rellenos con material propio.

Se debe tener en cuidado que, durante los trabajos de carguío y eliminación, el camión volquete y cargador frontal tenga tránsito sobre losas o estructuras existentes no diseñadas para soportar este tipo de cargas. La ejecución de

estos trabajos deberá contar con dirección técnica permanente y la presencia de la supervisión de la obra.

Se debe tener especial cuidado de tal manera de no apilar los excedentes en forma que ocasionen innecesarias interrupciones, así como no deben ocasionar molestias con el polvo que generen estos trabajos de apilamiento, carguío y transporte que forma parte de la partida.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por metro cubico (m3)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.04 SELLADO E IMPERMEABILIZACION

03.04.01 SELLADO DE FISURAS CON MATERIAL ELASTOMERICO (en azotea)

DESCRIPCION

Se considera el sellado de fisuras de acuerdo al inventario de pavimentos efectuado en el 2106, utilizando material elastomérico, el cual tiene como ventaja el sellado efectivo de las fisuras contra la infiltración de humedad a lo largo de sucesivos ciclos de expansión y contracción, presentando adherencia y flexibilidad o cualquier material similar.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- a) Picada de las fisuras o grietas en forma de V con un ancho mínimo de 4mm o según corresponda el ancho de la fisura en donde se puede utilizar cualquier herramienta destinada a picar juntas.
- b) Luego del picado se realizará la limpieza de la superficie a repasar cuidadosamente barriendo con una escobilla de acero, que asegure la eliminación de cualquier materia extraña o suelto. La limpieza deberá terminar con un soplado de aire comprimido con una presión mínima de 120 psi (8,5 Kg/cm²), que elimine todo vestigio de material contaminante incluso el polvo, antes de utilizar el equipo se deberá constatar que el aire expulsado esté completamente libre de aceite. previo a la aplicación del material sellante.
- c) Para la colocación del elastomérico, se deberá alimentar la selladora y ajustar y/o según ver la manera adecuada para su aplicación.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por metro lineal (m)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.04.02 IMPERMEABILIZACION CON SIKA FILL TECHO-3 I SIMILAR (azotea)

DESCRIPCION

Este ítem se refiere al suministro e instalación de impermeabilización cubierta plana para evitar filtraciones de agua a través de ésta, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas y en manejo de sopletes, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, y daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- Localizar la dimensión de la cubierta para calcular el manto necesario para cubrirla.
- Asegurarse que se tenga acceso a la cubierta plana donde debe realizarse la impermeabilización.
- Revisar los planos de la cubierta para conocer la inclinación o pendiente que ésta tiene.
- Revisar la inclinación de la cubierta.
- Identificar los desagües sobre la cubierta para tener cuidado de no cubrirlos con el manto.
- Limpiar la superficie de la cubierta plana, retirando cualquier clase de mugre o grasa que pueden estar adherida a ésta.
- Rectificar que la superficie este totalmente plana, que no tenga huecos ni protuberancias de ser así deben ser niveladas retirando la protuberancia y rellanado los huecos.
- Rectificar que la cubierta tenga la inclinación hacia los desagües y bajantes.
- Previamente a la colocación del manto, se debe aplicar con rodillo sobre la superficie una emulsión asfáltica para sellar los poros del concreto y así permitir una mayor adherencia del manto a la superficie de la cubierta.
- Dejar secar la emulsión asfáltica sobre la superficie de la cubierta por 12 horas.
- Cortar el manto según las longitudes de la cubierta plana
- Colocar sobre la cubierta el manto, aplicando sobre ésta una llama a gas de 10° a 60° centígrados con el soplete y luego colocar el manto con una poco de presión sobre la superficie de la cubierta.
- Colocar una tira o franja del manto sobre otra con un solape de 10 cm como mínimo.
- Repesar cada solape de las franjas o tiras del manto, colocando sobre este la llama del soplete y esparciendo el manto con un palustre, para así fijar o unir un tira de manto a la otra.
- Alrededor de los desagües se debe colocar manto teniendo en cuenta las

medidas de la tubería sin tapar el orificio de esta. (La impermeabilización debe iniciarse por el desagüe hacia lo extremos).

- Luego de tener el manto totalmente adherido a la superficie si se desea se puede aplicar una pintura bituminosa sobre el manto.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por metro cuadrado (m²)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.05 MUROS Y TABIQUES

03.05.01 MURO DE LADRILLO kk DE ARSILLA DE SOGA

DESCRIPCION

Se denomina a si al asentado del ladrillo en su mayor sección formando el muro de 13 cm de espesor. La secuencia del procedimiento constructivo, los materiales, la unidad de medición y la forma de pago es el descrito en las generalidades

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por metro cuadrado (m²)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.06 REBOQUES Y REVESTIMIENTOS

03.06.01 TARRAJEO CON INPERMEABILIZANTE EN MUROS CON MORTERO 1:5X1.5 CM;

03.06.02 REVESTIMIENTO CON INPERMEABILIZANTE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO (columnas y vigas)

DESCRIPCION

Comprende aquellos revoques constituidos por una sola capa de mortero, pero aplicada en dos etapas.

En la primera llamada "pañeteo" se proyecta simplemente el mortero sobre el paramento, ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica

la segunda capa para obtener una superficie plana y acabada.

Se dejará la superficie lista para aplicar la pintura.

Los encuentros de muros, deben ser en ángulo perfectamente perfilados; las aristas de los derrames expuestos a impactos serán convenientemente boleados; los encuentros de muros con el cielo raso o vigas terminarán en ángulo recto, con una bruña de separación.

MATERIALES

Serán los mismos materiales señalados para el tarrajeo primario (cemento y arena fina en proporción 1:4).

En los revoques ha de cuidarse mucho la calidad de la arena, de acuerdo a lo descrito al inicio de la partida.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Preparación del Sitio

El revoque que se aplique directamente al concreto no será ejecutado hasta que la superficie de concreto haya sido debidamente limpiada y lograda la suficiente aspereza como para obtener la debida ligazón.

Se rascará, limpiará y humedecerá muy bien previamente las superficies donde se vaya a aplicar inmediatamente el revoque.

Para conseguir superficies revocadas debidamente planas y derechas, el trabajo se hará con cintas de mortero pobre (1:7 arena – cemento), corridas verticalmente a lo largo del muro. Estarán muy bien aplomadas y de espesor exacto del revoque (tarrajeo). Estas cintas serán espaciadas cada metro o metro y medio partiendo en cada parámetro lo más cerca posible de la esquina. Luego de terminado el revoque se sacará, rellenando el espacio que ocupaban con una buena mezcla, algo más rica y cuidada que la usada en el propio revoque.

Constantemente se controlará el perfecto plomo de las cintas empleando la plomada de albañil. Reglas bien perfiladas se correrán por las cintas que harán las veces de guías, para lograr una superficie pareja en el revoque, completamente plana.

Normas y Procedimientos que Regirán la Ejecución de Revoques

No se admitirá ondulaciones ni vacíos; los ángulos o aristas de muros, vigas, columnas, derrames, etc., serán perfectamente definidos y sus intersecciones en ángulo recto o según lo indiquen los planos.

Se extenderá el mortero igualándolo con la regla, entre las cintas de mezcla pobre y antes de su endurecimiento; después de reposar 30 minutos, se hará el enlucido, pasando de nuevo y cuidadosamente la paleta de madera o mejor la plana de metal.

Espesor mínimo de enlucido:

- a) Sobre muros de ladrillo : 0,01 m. y máximo 0,015 m.
- b) Sobre estructuras de concreto : 0,01 m. y máximo 0,015 m.

En los ambientes en que vayan zócalos y contrazócalos, el revoque del paramento de la pared se hará de corrido hasta 3 cm. por debajo del nivel superior del zócalo o contrazócalo. En ese nivel deberá terminar el revoque, salvo en el caso de zócalos y contrazócalos de madera en el que el revoque se correrá hasta el nivel del piso.

La mezcla será de composición 1:4

03.08 PINTURA

03.08.01 PINTURA OLEO MATE EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES: A 2 MANOS

DESCRIPCION

Son pinturas compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua.

La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo.

Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo.

La base deberá llevar sellador blanco de la misma calidad.

Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

GENERALIDADES

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielorosas, vigas, carpintería en general, etc.).

La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples. Es un medio de protección contra los agentes destructivos del clima y el tiempo; un medio de higiene que permite lograr superficies lisas, limpias y luminosas, de propiedades asépticas, un medio de ornato de primera importancia y un medio de señalización e identificación de las cosas y servicios.

REQUISITOS PARA PINTURAS

1. La pintura no deberá ostentar un asentamiento excesivo en su recipiente abierto, y deberá ser fácilmente redispersada con una paleta hasta alcanzar un estado suave y homogéneo. La pintura no deberá mostrar engrumecimiento, de coloración, conglutimiento ni separación del color y deberá estar exenta de terrenos y natas.
2. La pintura al ser aplicada deberá extenderse fácilmente con la brocha, poseer cualidades de enrasamiento y no mostrar tendencias al escurrimiento o correrse al ser aplicada en las superficies verticales y lisas.

3. La pintura no deberá formar nata, en el envase tapado en los períodos de interrupción de la faena de pintado.
4. La pintura deberá secar dejando un acabado liso y uniforme, exento de asperezas, granos angulosos, partes disparejas y otras imperfecciones de la superficie. El contratista propondrá las marcas de pintura a emplearse. Los colores serán determinados por el cuadro de acabados o cuadro de colores, o en su defecto por el Supervisor de la obra.

MATERIALES

La pintura a utilizar será de látex interiores, exteriores, cielo raso, de primera calidad en el mercado, de marcas de reconocido prestigio nacional; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra.

Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Albañilería, mortero, concreto

Todas las superficies de ladrillo, losa de concreto, concreto expuesto, tarrajeo o superficie similares deberán estar limpias, secas, libres de exceso de mortero de cemento o cualquier sustancia de aceite.

Previamente todas las roturas, fisuras, huecos, quiebres, defectos y otros serán resanados o rehechos con el mismo material en igual o mayor grado de enriquecimiento. Los resanes serán hechos cuidadosamente y lijados posteriormente hasta conseguir una superficie completamente pareja con el resto.

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y lijado de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida.

Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a las que se debe aplicar pintura, deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente.

Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio sin costo adicional alguno para el propietario.

En todos los muros o techos con pintura antigua se aplicará una mano de sellador.

Metal

En el caso de superficies metálicas, deberán limpiarse, eliminando todo óxido suelto mediante:

- Arenado comercial
- Escobilla de acero
- Sopleteado (flame cleaning)
- Cepillo de alambre

Las manchas de grasa deberán ser eliminadas con solvente; las escamas de óxido deben escobillarse hasta llegar al mismo metal. La superficie debe estar completamente seca en el momento de pintarse.

Los cordones de soldadura deberán rebajarse mediante lima o esmeril.

TIPOS DE PINTURAS

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el proyectista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

IMPRIMANTE

Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para llegar a una viscosidad adecuada y aplicarla fácilmente.

En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante, siempre y cuando cuente con la aprobación del Inspector.

Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

MUESTRA DE COLORES

Las muestras deberán presentarse por el ejecutor, al pie del sitio que va a pintarse y a la luz del propio ambiente en una superficie de 0,50 x 0,50 m., tantas veces como sea necesario hasta lograr conformidad.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medición será por metro cuadrado (m²)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.08 VARIOS

03.08.01 MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS (ventana y marcos)

DESCRIPCIÓN

Consiste en realizar trabajos de retiro de estructuras de metálicas de protección para la realización de los trabajos de mantenimiento

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- Retiro de la estructura
- Trabajos de lijado
- Trabajos de soldadura
- Trabajos pintura
- Trabajos de colocación y fijación

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.08.02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO (según diseño)

DESCRIPCIÓN

Son todas las actividades necesarias para la aplicación y pegado del recubrimiento vinílico al contrapiso y/o entrepiso interior de una edificación. El objetivo es la construcción de pisos de PVC de alto tráfico de 2 mm, según los planos del proyecto, los detalles de colocación y las indicaciones de la dirección arquitectónica y fiscalización.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Para que el constructor inicie con la colocación de los rollos de vinil, se realizarán las pruebas de contenido del porcentaje de humedad del contrapiso alisado, que no será superior al 12%. El terminado del piso debe poseer un acabado “masillado alisado”, con una superficie totalmente lisa, plana, sin protuberancias o hendiduras y limpia de cualquier grasa, polvo u otro elemento que pueda impedir una buena adherencia del pegamento con la baldosa vinílica. El constructor verificará y recibirá la aprobación de fiscalización, sobre el cumplimiento de los requisitos previos y el material ingresado a obra. Definiendo el sitio desde el que se ha de empezar la colocación, y con la ayuda de una tarraja dentada se extenderá una capa uniforme de pegamento, en áreas no mayores a 15 m², el que se dejará secar por el mínimo tiempo indicado en las especificaciones del fabricante, verificando que no manche al tocarlo. Las láminas de PVC se distribuirán en la maestra de colocación, prosiguiendo con su ubicación y afirmado con rodillo, ajustándolas manualmente unas a otras, sobre el pegamento, verificando que queden totalmente juntas, perfectamente alineadas y a

escuadra. Concluida cada área de colocación, se pasará a presión manual un rodillo metálico, para garantizar su total adherencia y la expulsión de aire entrampado. Con la autorización de fiscalización se podrá utilizar soplete, para reparar fallas detectadas. Todos los cortes se deberán efectuar manualmente con una cuchilla o estilete, a escuadra y acorde con la forma y dimensión requerida. Cuando se posea rejillas al piso, las pendientes mínimas serán del 1%, las que serán verificadas mediante el uso de nivel. La limpieza del exceso de pegamento se lo debe efectuar con lana de acero fina y talco, impidiendo que se extienda o manche el pegamento. Se terminará con el encerado y abrillantado del piso y su protección en las áreas de circulación, hasta la entrega de la obra.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será por metro cuadrado (m²)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.08.03 COBERTURA METALICA LIVIANA CON POLICARBONATO DE 6MM EN DUCTOS

DESCRIPCIÓN

Una cobertura es una estructura cuya función principal es proteger el techo de un inmueble o un determinado espacio. Por ello, debe servir como una solución práctica a las condiciones climáticas, como pueden serlo las lluvias, los vientos, el calor y el frío.

De forma regular se han utilizado algunos modelos más que otros, pero en la actualidad los tipos de coberturas abundan en variedad y estilo.

DESCRIPCION DE LA EJECUCION

- Toma de medidas en campo
- Limpieza de material metálico
- Trabajos de soldadura
- Trabajos de pintura
- Trabajos de fijación de estructura metálica
- Trabajos de colocación de cobertura de policarbonato alveolar de 6mm

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será por unidad (und)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos

necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

03.09 LIMPIEZA

03.09.01 LIMPIEZA FINAL AREA DE TRABAJO

DESCRIPCION

Corresponde a los trabajos de limpieza que debe efectuarse en toda la obra durante todo el tiempo que dure esta, eliminando desperdicios, polvos producto de los trabajos y ordenamiento. Será manual, empleando herramientas y materiales que no perjudiquen los acabados instalados.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será global (glb)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará al término de la realización del trabajo, para la partida en mención, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda mano de obra, equipos, herramientas, materiales, e imprevistos necesarios para completar satisfactoriamente el trabajo.

04 CONSULTORIAS

04.01 ESTUDIO Y ANALISIS ESTRUCTURAL

DESCRIPCION

Tiene como objetivo verificar el comportamiento sísmico, verificación de cargas vivas y muertas; verificación de asentamiento estructural, verificación de pandeo en elementos estructurales, verificación de la resina del concreto, modelamiento estructural e informe final del consultor.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será global (glb)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará a la presentación del servicio, previa verificación y aprobación de la entidad.

04.02 DISEÑO Y CALCULO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS

DESCRIPCION

El consultor debe tener en consideración el área de la edificación y se realizara de acuerdo al diseño del sistema contraincendios teniendo en cuenta el tipo de uso de la edificación.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será global (glb)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará a la presentación del servicio, previa verificación y aprobación de la entidad.

04.03 DISEÑO Y EVALUACION DEL SISTEMA ELECTRICO

DESCRIPCION

El consultor es el encargado de evaluar y diseñar el circuito eléctrico teniendo en consideración el área segura de circulación y las normas eléctricas, el consultor debe presentar, memoria de cálculo, planos eléctricos, diagramas unifilares, tableros, otros.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será global (glb)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará a la presentación del servicio, previa verificación y aprobación de la entidad.

04.04 ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE CERTIFICADO ITSE

DESCRIPCION

El consulto brindara el servicio asesoría, elaboración de expediente y gestión para la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (Certificado ITSE), de los ambientes usados por las unidades orgánicas en la Sede El Regidor de la OSCE, a fin de cumplir con las medidas de seguridad exigidas por la autoridad competente de la jurisdicción en la que se encuentra ubicada la edificación. Con la certificación se garantizará que el personal labore en espacios seguros y la institución cumpla con las exigencias del marco normativo.

UNIDAD DE MEDICIÓN

La unidad de medición será global (glb)

FORMAS DE PAGO

El pago se realizará a la presentación del servicio, previa verificación y aprobación de la entidad.

10.7

GLOSARIO DE TERMINOS Y SIGLAS

10.7 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

- **EOIEP:** Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública.
- **ITSE:** Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.
- **PLANSEP:** Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de las Entidades Públicas.
- **OEGL:** Órgano Ejecutante del Gobierno Local competente para ejecutar la ITSE al EOIEP.
- **Manual de Ejecución:** Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, aprobado por la Resolución Jefatural N° 016- 2018-CENEPRED/J.
- **Nuevo Reglamento:** Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2018- PCM.
- **Área ocupada.-** Área del EOIEP declarada por la entidad pública para el desarrollo de la actividad; corresponde al área a inspeccionar en la diligencia de ITSE. Se determina de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Ejecución.
- **Certificado de ITSE.-** Documento público emitido por el gobierno local competente en el cual consta que el EOIEP cumple con las condiciones de seguridad.
- **Cumplimiento de condiciones de seguridad.-** Estado situacional del EOIEP en el que se cuenta con las condiciones de seguridad y protocolos correspondientes, tales como instalaciones eléctricas seguras, sistemas de seguridad y protección contra incendios operativos, entre otros, a fin de controlar los riesgos de incendio, colapso, electrocución, caídas, entre otros riesgos vinculados a la actividad que se desarrolla en este.
- **EOIEP.** - Edificación, parte de la misma, donde laboran o concurren personas, destinada al desarrollo de las actividades propias de la entidad pública, tales como: centro médico, hospital, teatro, estadio,

parque recreacional, centro educativo, oficina administrativa, almacén, entre otros, que debe encontrarse implementado para la actividad a desarrollar, y donde se ejecutara la ITSE. También son EOIEP las instalaciones, tales como: containers, módulos prefabricados, espacios acondicionados en stands, entre otros, donde la entidad pública desarrolla sus actividades.

- **Matriz de Riesgos.-** Instrumento técnico utilizado por el OEGL para determinar el nivel de riesgo existente en el EOIEP en base a los criterios de riesgos de incendio y colapso vinculados a las actividades que se desarrollan.
- **Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad del Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública.-** Instrumento de gestión elaborado por la entidad pública conforme a las disposiciones del presente lineamiento, destinado a planificar y ejecutar las acciones necesarias para la adecuación de uno o varios EOIEP a las normas de seguridad con la finalidad de obtener el Certificado de ITSE.
- **Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE):** Proceso mediante el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad a nivel multidisciplinario (especialidades de : seguridad, estructuras e instalaciones eléctricas), de un establecimiento donde se desarrolla una actividad económica pública o privada, identificando posibles riesgos (riesgo de colapso y riesgo de incendio) y suministrando las recomendando para que se adopten las acciones correctivas.
- **Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE):** Conjunto de normas y disposiciones técnicas que regulan la construcción y edificación en el territorio nacional de Perú.
- **Habilitaciones Urbanas:** Autorización municipal para el uso y ocupación de un predio, que incluye la urbanización de terrenos y la implementación de infraestructuras básicas.

- **Licencia de Edificación:** Autorización municipal que permite la construcción de un proyecto de edificación conforme a lo dispuesto en el RNE.
- **Ficha de Declaración Jurada de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (F-DJ-ITS):** Documento que certifica que las edificaciones cumplen con las condiciones de seguridad establecidas en el RNE.
- **Certificado ITSE y/o Certificado de Defensa Civil:** Documento que certifica que un edificio cumple con las condiciones de seguridad contra incendios y sismos.
- **Anclaje:** Método utilizado para fijar elementos estructurales, como vigas o columnas, a una superficie sólida para asegurar su estabilidad.
- **Cimentación:** Conjunto de elementos que transmiten la carga del edificio al suelo, asegurando su estabilidad y resistencia.
- **Elementos Estructurales:** Partes fundamentales de un edificio que proveen soporte y estabilidad, como columnas, vigas y muros portantes.
- **Acero Estructural Expuesto:** Se refiere al acero estructural que debe ir protegido mediante recubrimiento dentro de las estructuras de concreto armado, el cual se encuentra expuesto debido al deterioro, daños o fallas en las estructuras o producto de un mal proceso constructivo.
- **Carga Viva:** Carga que varía con el tiempo y está asociada con la ocupación y uso de un edificio, como el peso de las personas, mobiliario y equipo.
- **Carga Muerta:** Carga constante que no cambia con el tiempo, como el peso propio de la estructura, revestimientos y equipos fijos.
- **Carga Sísmica:** Fuerza generada por un terremoto que afecta la estructura de un edificio.
- **Estructura Metálica:** Sistema constructivo en el cual los elementos principales de soporte están compuestos por acero.

- **Estructura de Hormigón Armado:** Sistema constructivo que utiliza hormigón reforzado con barras de acero para mejorar su resistencia y durabilidad.
- **Fachada:** Parte exterior de un edificio que define su aspecto estético y puede estar compuesta por muros, ventanas, balcones, etc.
- **Fisura:** Grieta o fractura en la superficie de un material o estructura.
- **Esfuerzo:** Fuerza interna que se produce dentro de un material debido a una carga externa.
- **Deformación:** Cambio en la forma o dimensiones de un material o estructura debido a una carga.
- **Criterios de Diseño Sísmico:** Reglas y especificaciones que guían el diseño de estructuras para resistir sismos.
- **Fatiga de Materiales:** Degradación gradual de un material debido a la repetición de cargas o tensiones.
- **Coeficiente de Seguridad:** Factor aplicado al diseño de una estructura para garantizar un margen de seguridad contra posibles fallas.
- **Sistema de Evacuación de Emergencia:** Conjunto de medidas y rutas planificadas para evacuar un edificio de manera segura en caso de emergencia.
- **Circulaciones Verticales:** Elementos como escaleras y ascensores que permiten el desplazamiento vertical dentro de un edificio.
- **Salidas de Emergencia:** Puertas o rutas específicas diseñadas para facilitar la evacuación segura en caso de emergencia.
- **Extintores:** Dispositivos portátiles que contienen agentes extintores y que se utilizan para controlar incendios en su etapa inicial.
- **Plan de Contingencia:** Documento que establece los procedimientos a seguir en caso de emergencia o desastre.
- **Plan de Evacuación:** Documento que detalla las rutas y procedimientos a seguir para una evacuación segura en caso de emergencia.

- **Sistema de Alarma contra Incendios:** Conjunto de dispositivos y equipos que detectan y notifican la presencia de fuego o humo, activando alarmas audibles y visuales.
- **Equipo de Protección Personal (EPP):** Conjunto de dispositivos y prendas utilizados por las personas para protegerse contra riesgos específicos en el lugar de trabajo.
- **Análisis de Riesgos:** Evaluación sistemática de los riesgos potenciales asociados con una situación o actividad, con el objetivo de identificar y mitigar posibles peligros.
- **Evaluación Sísmicó:** Análisis para determinar la capacidad de un edificio o estructura para resistir un terremoto y reducir el riesgo de daños, en conformidad con la Noma E.030 - RNE.
- **Protección Contra Caídas:** Medidas y equipos diseñados para prevenir accidentes por caídas en alturas, como barandillas, arneses y redes de seguridad.
- **Capacitación en Seguridad:** Programa de formación que proporciona a los trabajadores el conocimiento y las habilidades necesarias para trabajar de manera segura.
- **Aislamiento de Áreas de Riesgo:** Medidas para limitar el acceso a zonas peligrosas o restringidas mediante barreras físicas o señalización.
- **Informe de Inspección:** Documento que recoge los resultados detallados de la inspección técnica, incluyendo los hallazgos, evaluaciones y recomendaciones.
- **Instalaciones Eléctricas:** Conjunto de dispositivos y cableado que proveen energía eléctrica a un edificio.
- **Interruptor Diferencial (Diferencial Residual):** Dispositivo de protección que desconecta la corriente eléctrica cuando detecta una diferencia entre la corriente de entrada y salida, lo cual indica una fuga de corriente a tierra.

- **Interruptor Automático (Interruptor Termomagnético):** Dispositivo que protege contra sobrecargas y cortocircuitos, desconectando el circuito en caso de una condición anormal.
- **Circuitos Eléctricos:** Trayectos por los cuales fluye la corriente eléctrica desde la fuente de alimentación hasta los puntos de uso.
- **Circuito Eléctrico Independizado:** se refiere a un circuito específico en un sistema eléctrico que está diseñado para alimentar un conjunto de dispositivos o equipos de manera separada de otros circuitos. Esto significa que el circuito tiene su propio conductor de corriente desde el tablero de distribución y, por lo tanto, no comparte cables o conexiones con otros circuitos.
- **Conductores Eléctricos:** Cables o alambres utilizados para transportar la corriente eléctrica desde la fuente de alimentación hasta los dispositivos y equipos.
- **Tablero Eléctrico (Cuadro de Distribución):** Panel que contiene los interruptores, fusibles y otros dispositivos de protección y distribución eléctrica.
- **Sistema de Puesta a Tierra:** Conjunto de elementos que conectan los componentes eléctricos con la tierra, proporcionando una vía segura para disipar corrientes de falla.
- **Aterramiento / Aterrado:** El término "aterrado" o "aterramiento" en instalaciones eléctricas se refiere a la conexión intencionada de un sistema o componente eléctrico con la tierra o una estructura metálica que se encuentra enterrada en el suelo (pozo a tierra). El propósito principal del aterramiento es proporcionar una vía segura para disipar corrientes eléctricas no deseadas y reducir el riesgo de descargas eléctricas hacia las personas.
- **Contacto Eléctrico:** Punto de unión donde se establece la conexión eléctrica entre un conductor y un dispositivo o componente.
- **Sobrecarga:** Condición en la cual un circuito eléctrico lleva una corriente mayor a la que puede manejar de manera segura.

- **Cortocircuito:** Circuito eléctrico en el cual la corriente fluye de manera directa y sin restricciones entre dos puntos, causando una corriente excesiva.
 - **Sección de Conductores (Calibre):** Tamaño o capacidad de corriente que un conductor puede manejar de manera segura, determinado por su grosor y material.
 - **Contacto Directo:** Situación en la cual una persona toca un conductor eléctrico y se convierte en parte del circuito, lo que puede resultar en una descarga eléctrica.
 - **Contacto Indirecto:** Situación en la cual una persona entra en contacto con una superficie o estructura que está energizada debido a una falla en el sistema eléctrico.
 - **Polaridad:** Característica de un conductor que indica la dirección del flujo de corriente (positiva o negativa).
 - **Aislante Eléctrico:** Material que no permite el paso de la corriente eléctrica y se utiliza para proteger conductores y componentes.
 - **Suministro Eléctrico:** Provisión de energía eléctrica desde la red de distribución hasta un punto de consumo.
 - **Medidor Eléctrico:** Dispositivo utilizado para medir el consumo de energía eléctrica en un punto de conexión.
 - **Voltaje (Tensión):** Diferencia de potencial eléctrico entre dos puntos que impulsa la corriente eléctrica a través de un circuito.
 - **Corriente Eléctrica:** Flujo de electrones a través de un conductor, medida en amperios (A).
 - **Potencia Eléctrica:** Tasa a la cual se consume o se produce energía eléctrica, medida en vatios (W).
-
- **Abreviaturas o Siglas de Unidades de Medida para Partidas de Presupuestos de Obra**

✓ Albañilería:	
-----------------------	--

<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)- Metro cúbico (m³)✓ Hormigón y Concreto:<ul style="list-style-type: none">- Metro cúbico (m³)✓ Estructuras metálicas:<ul style="list-style-type: none">- Kilogramo (kg)- Metro lineal (m)✓ Carpintería:<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)- Metro lineal (m)✓ Electricidad:<ul style="list-style-type: none">- Metro lineal (m)- Punto de luz✓ Fontanería:<ul style="list-style-type: none">- Metro lineal (m)- Metro cúbico (m³)✓ Cubiertas y Techos:<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)✓ Pintura:<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)- Litro (L)✓ Revestimientos:<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)✓ Cerrajería:<ul style="list-style-type: none">- Metro lineal (m)- Unidad✓ Vidriería:<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)- Metro lineal (m)	<ul style="list-style-type: none">✓ Climatización y Ventilación:<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)- Metro lineal (m)✓ Pavimentos y Solados:<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)✓ Jardinería y Paisajismo:<ul style="list-style-type: none">- Metro cuadrado (m²)- Metro cúbico (m³)✓ Demoliciones:<ul style="list-style-type: none">- Metro cúbico (m³)- Metro cuadrado (m²)✓ Excavaciones:<ul style="list-style-type: none">- Metro cúbico (m³) ✓ Transporte y Movimiento de Tierras:<ul style="list-style-type: none">- Metro cúbico (m³)- Tonelada (t)✓ Unidad de Medida Global (glb):<p>Una "unidad de medida global" en un presupuesto de obra se refiere a una manera de expresar las cantidades de diferentes partidas de trabajo utilizando una única unidad que abarque todas las actividades involucradas en el proyecto.</p>
--	--

10.8 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

10.8

PROGRAMACIÓN DE

ACTIVIDADES

